



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Siguen jaloneos en la Permanente en torno a Adán Augusto López

Por segunda ocasión, la Comisión Permanente no discutió el escándalo suscitado alrededor del coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, ya que los legisladores de la 4T impusieron su mayoría y frenaron la propuesta de los opositores, sobre todo de los panistas, de subir el tema a tribuna. El debate real se dio fuera, ya que los *blanquiazules* insistieron en que el morenista debe dejar ese cargo y pedir licencia mientras se esclarece la acusación de nexos con grupos criminales de quien fue su colaborador en el gobierno de Tabasco. López Hernández estuvo presente, pero no intervino. El presidente de la Permanente, Gerardo Fernández Noroña, recalcó que en el gobierno de Claudia Sheinbaum “no hay pacto de complicidad con nadie, pero no vamos a convalidar una campaña de linchamiento” en contra del coordinador.

*Andrea Becerril y
Georgina Saldierna*


CRÓNICA SESIÓN DEL CONGRESO

Aplica Fernández Noroña “la barredora” a oposición

El presidente de la Mesa Directiva **pide un minuto de silencio en honor de Ozzy Osbourne** para desviar la atención del tema de Hernán Bermúdez y sus nexos con Adán Augusto López

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El fantasma de Hernán Bermúdez y *La Barredora*, así como sus nexos o cercanía con el coordinador de Morena, Adán Augusto López, rondó por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a pesar de la resistencia del oficialismo a debatir el tema en tribuna y de tratar de desviar la atención con un minuto de silencio para recordar al músico británico Ozzy Osbourne.

Desde temprana hora, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Adán Augusto López, convocó a una reunión cerrada a piedra y lodo para analizar, en sólo 15 minutos, la sesión del Congreso General del próximo 1 de septiembre, la elección de la Mesa Directiva y la toma de protesta de ministros, magistrados y jueces.

Sin la presencia de los coordinadores del PRI, Manuel Añorve; del PAN, Ricardo Anaya, y de MC, Clemente Castañeda, sólo acudieron representantes de la oposición e incluso del partido naranja no asistió nadie.

Ya en la sesión y en tribuna, la senadora del PAN Mayuli Latifa



El tema del coordinador de Morena, Adán Augusto López, fue el elefante en la sala en la sesión de ayer de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ante las protestas de la oposición por el intento de acallarlos.



Martínez denunció que el tema del grupo criminal *La Barredora*, sus implicaciones políticas y la inseguridad en Tabasco, fue bloqueado y votado en contra por Morena y sus aliados.

“No quieren que hablemos de este tema, ¿qué pasaría si hoy ustedes fueran oposición? Estarían con sus megáfonos hablando de este tema”, expuso.

“¿Por qué nos quieren callar en el Senado de la República?”, dijo la senadora panista ante el malestar del presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, quien acusó a la oposición de querer meter otros temas “por la puerta de atrás”.

Recordó que la propia Interpol ha girado ficha roja en contra de Bermúdez a más de 190 países. “Díganme usted, ¿no tiene una relación? Estamos hablando de seguridad pública. Lo que ustedes no quieren es que señalemos, evidentemente, lo que se ha dicho de esta vinculación de grupos delincuenciales que están coludidos hoy con el gobierno que encabeza Morena.

JOSÉ MARIO ÍÑIGUEZ

Diputado del PAN

“Están indignados porque se les metió un criminal por la puerta trasera después de muchos años de encubrirlo (...) Primero lo afilian a Morena, lo arropan, hoy se hacen los sorprendidos”

“Pero ello también requiere que en esta Comisión Permanente hablemos de fondo de los temas y es la inseguridad y, evidentemente, el vínculo del gobierno de Morena con la delincuencia organizada. Urgencia a la fiscalía para poder investigar y el señalamiento del exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco, Hernán Bermúdez”, remató la panista.

El diputado del PAN José Mario Íñiguez dijo que el caso del exsecre-

tario de Seguridad de Tabasco representa la corrupción en los gobiernos de Morena.

“Están indignados porque se les metió un criminal por la puerta trasera después de muchos años de encubrirlo”, recalcó.

“Primero lo afilian a Morena, primero lo arropan, hoy se hacen los sorprendidos y después se lavan las manos como Poncio Pilatos”, añadió ante la urgencia de Fernández Noroña para que no continuara con los señalamientos.

Un poco antes, en entrevista, la senadora priista Carolina Viggiano con cautela optó por no pronunciarse sobre este escándalo que envuelve a López Hernández, pero advirtió que el asunto compromete la credibilidad de todo Morena: “Es un asunto de su bancada, tendrán que ser congruentes con sus principios”, expuso.

Sin embargo, remató repartiendo culpas al expresidente López Obrador: “El presidente dijo que un presidente de la República lo sabe todo. El presidente de la República lo sabía, pues es su tierra,

tiene amigos allá, familia allá. Me parece que quien más estaba obligado a saber las cosas es el presidente de la República, porque de él, él sí hablaba con el secretario de Seguridad. La Secretaría de Seguridad no estaba en la Secretaría de Gobernación. Entonces yo creo que ahí el presidente López Obrador es un enorme responsable de este asunto”.

El senador por Morena Manuel Ladrón de Guevara criticó a la oposición y rechazó que López Hernández esté siendo encubierto por sus presuntos nexos con Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco, identificado como líder del grupo criminal *La Barredora*.

“No somos iguales, porque mientras al otro sí se le encubrió, aquí hay disposición a que se investigue”, indicó.

Reconoció que el caso genera un “zangoloteo” que impacta al movimiento en su conjunto: “Las intenciones son más de afectación al movimiento que a la figura del coordinador”, aseveró. ●



Adán regresa y lo vuelven a arropar

Adán Augusto López Hernández regresó a trabajar al Congreso de la Unión, pero Morena y sus aliados legislativos lo protegieron al impedir que la Comisión Permanente debatiera sobre los nexos criminales de Hernán Bermúdez, exsecretario de

Seguridad en Tabasco.

El legislador encabezó la reunión de la Junta de Coordinación Política del Senado, lo que no hace en nueve de cada diez ocasiones que se convoca a ese colegiado.

Más tarde entró a la sesión de la Comisión Permanente, a la que no asistía desde el 20 de junio.

— Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 6

ENCABEZA REUNIÓN DE LA JUCOPO

Reaparece Adán y se libra de debate

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

En medio de la polémica por los nexos criminales de su secretario de seguridad pública, Hernán Bermúdez, cuando fue gobernador de Tabasco, Adán Augusto López Hernández reapareció en su trabajo en el Congreso de la Unión y Morena lo protegió, al impedir el debate que el PAN y Movimiento Ciudadano propusieron en el pleno de la Comisión Permanente en torno a Bermúdez.

Por la mañana, de manera inusual, López Hernández encabezó la reunión de la Junta de Coordinación Política del Senado, lo que no hace en nueve de cada 10 ocasiones que se convoca a ese colegiado. De acuerdo con las y los senadores integrantes de la Junta, en el 90% de las ocasiones la reunión la encabeza Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena, y hay ocasiones que Adán Augusto está en su oficina, pero no asiste a la Junta.

Ayer, sin embargo, sí encabezó la reunión a la que asistieron Mayuli Latifa Martínez, vicecoordinadora de los senadores del PAN; Pablo Angulo, vicecoordinador de los senadores del PRI; Geovanna Bañuelos, vicecoordinadora de los senadores del PT, y Jorge Carlos Ramírez Marín, del Partido Verde, además de los morenistas.

La sesión fue para informar de decisiones que son obligaciones de ley y constitucionales: el 29 de agosto.


EL DATO
Desafío en tribuna

Durante la discusión sobre la prisión Alcatraz de los caimanes, en Florida, opositores mencionaron el caso de Hernán Bermúdez y Adán Augusto.

to se elegirá a la nueva Mesa Directiva del Senado; el 1 de septiembre acudirán a la Cámara de Diputados a la apertura del Segundo año de Sesiones ordinarias de la LXVI Legislatura y por la noche y hasta la madrugada se tomará protesta a los nuevos juzgadores federales; decisión que fue aprobada en la sesión extraordinaria del pleno del Senado la noche del 1 de julio.

Al medio día, Adán Augusto López entró a la sesión de la Comisión Permanente, a la que no asistía desde el 20 de junio.

En la reunión previa, PAN y Movimiento Ciudadano pidieron a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que el debate político se refiera al grupo delictivo de la Barredora y su líder Hernán Bermúdez, pero la mayoría conformada por Morena, PT y PVEM lo rechazó.

Sin embargo, Morena acordó que si el PAN, el PRI o MC "meten por la puerta de atrás" el debate sobre ese tema, será el propio Adán Augusto López Hernández quien conteste, quien durante toda la sesión preparó su mensaje, aunque la oposición no le dio oportunidad.

Al arrancar la sesión, la panista Mayuli Latifa Martínez solicitó agregar el tema a la agenda de debate político, pero el presidente de la Permanente, el morenista Gerardo Fernández Noroña, le recordó que la mayoría en la Mesa lo sabía; que el debate iba a ser sobre la prisión conocida como Alcatraz de los caimanes, en Florida, donde el gobierno de Estados Unidos lleva detenidos a los migrantes.

Ella insistió y él se negó. Pero en su turno en la tribuna, la diputada panista Margarita Zavala habló de migrantes y de que varios se van por la inseguridad que

se vive en el país, como lo que ocurre en Tabasco, donde hubo autoridades coludidas con el crimen. Lo mismo hizo su compañera Diana Estefanía Gutiérrez y añadió que esa autoridad coludida fue Hernán Bermúdez, secretario de seguridad pública estatal y señalado en investigaciones militares como delincuente.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Pablo Vázquez también relacionó migración con inseguridad y habló de Tabasco, cuyo exsecretario de seguridad pública está prófugo.

Luego Mayuli Latifa lo volvió a plantear y urgió a las autoridades a detener al fugitivo.

En todas las ocasiones Gerardo Fernández les recordó que ése no era el tema del debate.

Al concluir la sesión de la Permanente, el personal de Resguardo Parlamentario formó un cerco alrededor de Adán Augusto López para que no se le acercaran los periodistas.



OPOSICIÓN EN EL SENADO

Evitan dar opinión sobre la renuncia de Adán a la Jucopo

La oposición en el Senado evitó dar una opinión en torno a la permanencia de Adán Augusto López como coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política.

“Ya le tocará al senador dar su propia postura. Conforme sigan las investigaciones, tendrá que hacer lo que corresponda tanto en lo jurídico como en lo político”, dijo Mayuli Martínez, vicecoordinadora de la bancada del PAN en entrevista previa a la sesión de la Comisión Permanente.

La priista Carolina Viggiano comentó que “es un asunto de su bancada, ellos tienen sus principios que tendrán que revisar. No puedo emitir una opinión”.

Se le preguntó que si ante la apertura que ha mostrado para colaborar con las autoridades debería pedir licencia. “No podría hablar por él, es un tema que pasa por la ética”.

Las senadoras coincidieron en que es difícil de creer la postura del morenista sobre que desconocía el actuar de su exsecretario de Seguridad. —*Diana Benítez*

“¿Por qué va a pedir licencia (Adán Augusto) si no hay ningún proceso en contra de él?”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Presidente de la Mesa Directiva del Senado



Noroña declaró que si hay inconformes con el tabasqueño pueden manifestarlo

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que la oposición lo solicitó en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y ante el Pleno de la Comisión Permanente, el oficialismo rechazó incluir el tema de seguridad en la agenda política y evitar el asunto del *huachicol* en Tabasco, que pega directamente a Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado.

La senadora Mayuli Martínez, vicecoordinadora del PAN, comentó en entrevista previa a la sesión que la oposición propuso el tema durante la Junta de Coordinación Política.

“Traen su agenda. Nos mayoritaron, fue en contra, no quieren que se hable de eso en el Senado”.

Se le cuestionó al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sobre el motivo del rechazo al tema; sin embargo, afirmó estar dispuesto a que se abra el debate.

“Si quieren debatir el otro tema, lo vamos a debatir... Claro (que Adán se va a defender)”, agregó.

La panista hizo la petición, pero Fernández Noroña argumentó que en la Jucopo ni PAN ni MC pidieron que fuera ese tema, ni el de los

“Nos mayoritaron, fue en contra, no quieren que se hable del tema (de Adán) en el Senado”

MAYULI MARTÍNEZ

Vicecoordinadora del PAN

PAN INSISTE EN ABORDAR TEMA DE SEGURIDAD

Morena ‘batea’ debate sobre Adán Augusto en la Permanente



CLAUDIO SCURIO

Reacción. Gerardo Fernández Noroña [der.] pidió dejar de lado el golpeteo.

mexicanos detenidos en el penal de Alligator Alcatraz, Florida, por lo que nuevamente fue rechazada.

La oposición, con trampas en tribuna, metió el tema de Hernán Bermúdez, exsecretario de Seguridad en Tabasco en la administración de López Hernández, y hoy acusado de *huachicoleo*.

Comenzó el diputado de MC, Pablo Vázquez, pues si bien habló del caso Alligator, lo ligó al otro.

“Donde también hay muchos caimanes es en el estado de Tabasco, y si tenemos que tocar ese tema desde el siguiente ángulo, y lo voy a hacer con mucho respeto”, dijo.

Mientras tanto, Fernández Noroña hizo un llamado a los morenistas inconformes con que Adán Augusto López se mantenga en la coordinación parlamentaria para que levanten la mano.

“Pues que lo digan, porque a mí nadie me ha dicho eso. O sea, que dejen de andar en el golpeteo”.



► BLOQUEA MORENA SUBIR A TRIBUNA CASO ADÁN AUGUSTO

Morena impide debate sobre caso Bermúdez

LEGISLADORES MORENISTAS BLOQUEARON la propuesta de la oposición para la orden del día

CLAUDIA BOLAÑOS

naclon@contrarepública.mx

Legisladores de Morena impidieron que se discutiera en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el caso de Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco, quien es buscado por la Interpol y enfrenta señalamientos por presuntos vínculos con el grupo criminal "La Barredora".

Bermúdez Requena formó parte del gabinete estatal cuando Adán Augusto López era gobernador de Tabasco. Actualmente está prófugo y tiene una ficha roja internacional por los delitos de asociación delictuosa, extorsión y secuestro.

A pesar de ello, Morena bloqueó la propuesta de legisladores de oposición que buscaban incorporar el tema en el orden del día.

Desde la presidencia de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, argumentó que el tema no fue propuesto formalmente y que, en cambio, se acordó dar prioridad a la situación migratoria y a la condición de mexicanas y mexicanos migrantes detenidos en Estados Unidos, particularmente en cárceles conocidas como "Alligator" y "Alcatraz", debido a la gravedad del trato que están recibiendo.

Según se explicó, si el tema de Tabasco se hubiera planteado con oportunidad, habría sido incluido.

Adán Augusto López estuvo presente durante la sesión, aunque visiblemente nervioso. En imágenes difundidas, se le observa sobándose



Piden el retiro de Adán Augusto López de la Jucopo. **Especial**

las manos constantemente mientras transcurría el debate.

La oposición exigió su separación de la coordinación de Morena en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), ante los antecedentes de su vínculo con el ahora prófugo exfuncionario.

Desde su bancada, sin embargo, se rechazó tajantemente esa posibilidad. "No vamos a convalidar una campaña de linchamiento. La presunción de inocencia no se aplica aquí porque ni siquiera hay una acusación. ¿Responsabilidad política? Sólo si hay elementos concretos, y hasta ahora no los hay", señaló Noroña.

Añadió que el senador está dispuesto a afrontar las críticas: "Está listo para dar la cara. No está escondido como han dicho. Quieren hacerlo cachitos, pero la oposición no tiene autoridad moral ni política".

Y sobre posibles diferencias internas en Morena respecto a su permanencia en la coordinación, fue claro: "Que digan nombres y apellidos. Si algún compañero piensa que debe dejar la coordinación, que lo exprese abiertamente. Hasta ahora nadie me lo ha dicho".

Por su parte, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Mayuli Lati-

fa Martínez Simón, cuestionó que López Hernández no supiera de los antecedentes de Bermúdez Requena. "No es creíble que no lo supiera. La trayectoria de Bermúdez era conocida, y si esto ocurriera en un gobierno panista, Morena ya estaría pidiendo renuncias y cárcel", declaró.

Exigió una investigación a fondo y advirtió que "la relación entre funcionarios morenistas y grupos criminales ya no es una especulación, sino un patrón que se repite". Sobre la posibilidad de que Adán Augusto deje la coordinación parlamentaria, respondió: "Eso le corresponde a él, pero el escrutinio público es parte del cargo. La fiscalía debe hacer su trabajo, y nosotros vamos a estar vigilantes".

También acusó que Morena impide sistemáticamente discutir temas de seguridad en la Comisión Permanente. "Propusimos incluir el tema, pero mayoritaron para bloquearlo. No quieren que se hable del tema porque los involucra", sentenció.

Como nota curiosa durante la sesión, el legislador Fernández Noroña pidió un minuto de aplausos en memoria del músico Ozzy Osbourne, quien falleció este lunes, y cuya figura fue recordada en tribuna.●



#CASOBERMÚDEZREQUENA

Detienen a sobrino de Hernán

Y EN JALISCO FUE ARRESTADO UN LÍDER DE LA BARREDORA

5

VECES FERNÁNDEZ NOROÑA FRENÓ EL TEMA.

1

DE SEPTIEMBRE INICIA PERIODO DE SESIONES.

POR D. MARTÍNEZ Y M. ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Se confirmó que Gerardo Bermúdez Arreola, sobrino de Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad en Tabasco, fue detenido en Paraguay y enfrenta acusaciones por apuestas deportivas ilegales a través de casinos.

En Paraguay, el sobrino de Bermúdez se encuentra en arresto domiciliario y también se dio a conocer que enfrenta otros procesos judiciales.

En conferencia de prensa, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, señaló que el caso de Gerardo no está relacionado con los delitos por los que están buscando a otros objetivos del grupo delictivo *La Barredora* y hasta ahora no

hay una orden de extradición.

Más tarde se dio a conocer la detención en Jalisco de Ulises Pinto Madera, *El Pinto* o *El Mamado*, el segundo al mando de *La Barredora*. García Harfuch detalló que esta persona es responsable de la escalada de violencia en Tabasco, desde 2024, y cuenta con orden de aprehensión por asociación delictuosa y se le relaciona con extorsiones, secuestro, trasiego de droga y *huachicol*.

EVADEN TEMA

En tanto, por segunda semana consecutiva, Morena en la Comisión Permanente frenó el debate sobre el caso de Hernán Bermúdez, ex secretario de Seguridad del líder de los morenistas en el Senado, Adán Augusto López, cuando era gobernador de Tabasco.

Durante la sesión pública de la Comisión Permanente, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, interrumpió en cinco ocasiones a senadores del PAN y MC, que hablaron de la intromisión del crimen organizado en instituciones, como en la Secretaría de Seguridad de Tabasco. Aunque sí se permitió el tiempo para dar un minuto de aplausos a Ozzy Osbourne, tras su fallecimiento.

El mismo Fernández Noroña justificó que durante la reunión previa, las bancadas de MC y PAN propusieron que el tema Bermúdez se discutiera como parte de la agenda política, pero fue rechazado con el voto de Morena, PT y PVEM. Antes de la sesión, el senador López Hernández se reunió con la mayoría de los jefes de las bancadas en la Junta de Coordinación Política del Senado, para acordar la agenda legislativa. ●

BRINDA DETALLES

1 La Presidenta dijo que la orden de aprehensión contra Hernán sigue vigente.

2 La suspensión que se dio a conocer no tiene nada que ver con la vigencia de la orden, explicó.

**EVADE TEMA DE HERNÁN****Impide Morena debate en la Permanente**

● Legisladores de Morena impidieron que en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso se abordara el asunto del exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco, Hernán Bermúdez, acusado de vínculos con la organización criminal *La Barredora*, y nombrado por el hoy senador y exgobernador del estado, Adán Augusto López.

Durante la intervención de los legisladores en la Comisión Permanente, Gerardo Fernández Noroña reiteró que el tema central sería sobre migración, a pesar que se emitieron diversos posicionamientos sobre Hernán Bermúdez.

"Ese tema se propuso en la Mesa Directiva y se acordó que el tema fuera el que ya anuncié, el correspondiente a la situación migratoria de los mexicanos en los Estados Unidos y la violación de derechos humanos en la prisión al director Alcatraz", advirtió Fernández Noroña.

/ YALINA RUIZ



Bermúdez, con más de 20 años de vínculos con el hampa

Por Rodolfo Reyes / corresponsal

Villahermosa. - Con 33 años de ser policía en Tabasco, la mayor parte como responsable de áreas sensibles relacionadas con la seguridad nacional, Hernán Bermúdez Requena enfrentaba desde hace 20 años señalamientos de estar ligado a grupos criminales, mas no había sido incriminado; pero todo cambió cuando llegó a la gubernatura de Tabasco el morenista Javier May Rodríguez, y en cuatro meses y medio la Fiscalía estatal encontró elementos para solicitar a un juez el orden de captura que lo tiene huyendo del país.

En 2018 que el ahora presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Adán Augusto López Hernández, lo lleva al movimiento de Andrés Manuel López Obrador, el ahora exfuncionario buscado por la Interpol ya tenía una trayectoria manchada por la sospecha.

Hace unos días que Adán López le dijo al periodista Ciro Gómez Leyva que no tenía información que vinculara a su amigo de tres décadas con la delincuencia y que lo había nombrado secretario de Seguridad por su gran trayectoria, estaba faltando a la verdad.

Aunque hay informes de inteligencia del gobierno mexicano que lo acusan de ser narcotraficante desde 1999, como da cuenta el reportaje publicado el pasado 18 de julio por el diario Excelsior, fue en 2006 que se hizo público que el llamado Comandante H tenía, por lo menos, cercanía con criminales de la época.

El 12 de junio de ese año, siendo subsecretario de Protección Civil y Readaptación Social del gobierno de Manuel Andrade Díaz, quien ahora asegura que su detención es por motivos políticos, Bermúdez Requena fue aprehendido por agentes de la entonces Procuraduría General de la República (PGR) por estar relacionado en el secuestro y asesinato de Ponciano Vázquez Lagunes, un veracruzano asentado en Huimanguillo acusado de ser el principal narcotraficante de esa región tabasqueña.

Cuando se lo llevaron los agentes federales, el amigo del senador Adán López cenaba con Cirilo, hermano de Ponciano y a quien apodaban El Cacique del Sur.

Tras ser arraigado 11 días en las oficinas de la SIEDO en la Ciudad de México, Bermúdez fue liberado por falta de elementos.

El entonces gobernador Andrade guardó silencio y Hernán continuó en el cargo sensible para la seguridad por depender de él las cárceles del estado.

El Cacique del sur fue asesinado cuatro meses después de la detención de Bermúdez, y a su funeral acudió Adán López, quien ya era un activo del movimiento de López Obrador.

El exjefe policiaco acusado de ser dirigente del cártel de La Barredora trabajó con los gobernadores priistas Manuel Gurriá Ordóñez, Roberto Madra-



Foto: Especial

zo Pintado, Enrique Priego Oropeza, Adán López y Carlos Merino Campos, siempre como parte del grupo político del senador López.

Aun con las notas periodísticas que daban cuenta de su cercanía con delincuentes y al arraigo de 2006, en 2018, luego de participar en la campaña de Morena haciendo equipo con Jaime Lastra Bastar, actual coordinador de los diputados federales de Morena por Tabasco, Adán Augusto López lo nombró secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

Al inicio de la administración de López Hernández, Jaime Lastra fue designado fiscal general del estado y de inmediato nombró a Bermúdez Requena como director de la Policía de Investigación de la FGET.

Fue en ese cargo cuando empieza, al menos de manera pública, la relación del colaborador de Adán López con el crimen organizado: lleva de manera abierta como su segundo de abordo a Ulises "N", un ex policía federal que había estado en prisión por narcotráfico y que ahora es mencionado por el comandante de la 30 Zona Militar, general Miguel Ángel López Martínez, como segundo al

mando de La Barredora.

También en la Fiscalía a cargo del actual diputado Jaime Lastra, al equipo de Hernán se integró Tomás "N", El Tomasín, señalado como el operador financiero de La Barredora, y quien -según fuentes policiacas- está dando a las autoridades la ubicación de los activos de ese cártel e identificando a sus prestanombres, lo mismo que a los notarios públicos que se prestaron al crimen organizado.

Ulises "N" como Tomás "N" estuvieron con Hernán durante la campaña para gobernador de Adán López, en una oficina que dirigía el diputado Jaime Lastra.

Por eso llama la atención que Adán López diga que no tenía información de que su amigo de 30 años andaba en "malos pasos".

Para Efraín Rodríguez, del Comité de Derechos Humanos de Tabasco (Codehutab), es "impensable" que los exgobernadores López Hernández y Carlos Merino no supieran las actividades en que estaba involucrado quien fuera su cercano colaborador.

El diputado federal priista Erubiel Alonso se manifestó a favor de que Adán López pida licencia al Senado y Merino a la dirección de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), mientras se realiza la investigación contra Bermúdez Requena.

Después de haber sido director de la Policía de Investigación de la FGET al arranque de su administración, el 1 de enero de 2019, López Hernández nombró a Hernán secretario de Seguridad el 11 de diciembre de ese año.

En octubre de 2024, al inicio del nuevo gobierno, tanto el federal como el estatal, ni Tomás "N" ni Ulises "N" tenían órdenes de aprehensión en Tabasco, pese a que ya eran señalados como cabezallas del principal grupo delincuencia que operaba en el edén.

A la llegada de Javier May a Plaza de Armas, por fin, las autoridades judiciales iniciaron las investigaciones contra el ex policía amigo de Adán López.

El martes pasado, en la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana federal, Omar García Harfuch, reveló que fue en noviembre de 2024 que la Fiscalía de Tabasco inició una carpeta de investigación contra Hernán Bermúdez, en

donde es señalado como líder de La Barredora.

El hombre fuerte del gobierno federal reveló, además, que en febrero de este año se giró una orden de aprehensión en contra del ex secretario de Seguridad, por los delitos de asociación delictuosa, extorsión y secuestro; y se obtuvo también la ficha roja de la Interpol para su búsqueda internacional.

"Desde 2024, a raíz de varias notas periodísticas e información local del estado de Tabasco, había ya indicios de la participación de este sujeto. Es, de manera oficial, hasta noviembre de 2024 cuando la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tabasco inicia una carpeta de investigación... y en febrero de 2025, ya con un nuevo equipo de seguridad en Tabasco instruido por el gobernador Javier May, se obtiene una orden de aprehensión en su contra", subrayó.

Harfuch afirmó que el gabinete de seguridad trabaja de manera conjunta con el gobierno estatal para la búsqueda y localización de Hernán Bermúdez Requena.

El pasado viernes que estuvo de gira de trabajo por Villahermosa, para inaugurar el área ampliada de hemodiálisis del Hospital Regional de Alta Especialidad Dr. Juan Graham Casasús, la presidenta Sheinbaum, de acuerdo con analistas, le dio su respaldo al mandatario Javier May ante los últimos acontecimientos de Tabasco.



Foto: Especial



Foto: Especial



Se confrontan en la Comisión Permanente

Chocan oposición y la 4T por caso Tabasco

Por **Ulises Soriano**
 ulises.soriano@razon.com.mx

En la sesión de ayer de la Comisión Permanente, el tema de Hernán Bermúdez Requena no pasó desapercibido. Aunque el oficialismo no permitió que formara parte de la agenda política, la oposición no dejó pasar la oportunidad de cuestionar al senador de Morena, Adán Augusto López, por las actividades irregulares de su secretario de Seguridad cuando fue gobernador de Tabasco.

el dato

LA COMISIÓN Permanente del Congreso de la Unión, en un gesto inédito, rindió un minuto de aplausos al *Príncipe de las Tinieblas*, Ozzy Osbourne, fallecido el martes pasado.

Carolina Viggiano, senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), advirtió que los presuntos vínculos de corrupción de Bermúdez Requena con La Barredora comprometen la credibilidad de Morena; sin embargo, evitó emitir una opinión directa sobre el futuro político de Adán Augusto López, pues aseguró que "es un asunto de su bancada, ellos tendrán que ser congruentes con sus principios".

Desde el Partido Acción Nacional (PAN) la vicecoordinadora de la bancada, Mayuli Latifa Martínez, reiteró que su partido ya se ha pronunciado en múltiples ocasiones, hizo énfasis en que este caso se investigue y se lleve "hasta las últimas consecuencias", y criticó que en Morena "se hagan de la vista gorda".

También evidenció que la discusión del tema en tribuna fuera negada por decisión de la mayoría oficialista. "Ellos traen su agenda. Como grupo parlamentario de Acción Nacional, planteamos que haya un punto sobre el tema de la seguridad pública en México y el voto, pues fue en con-

MORENA IMPIDE que temas de seguridad se integren en la agenda del pleno; PRI afirma que el guinda debe ser congruente; quieren hacer cachitos a Adán Augusto, dice Noroña



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ (izq.) y Gerardo Fernández (der.), ayer, en la Cámara alta.

tra, nos mayoritaron, no quieren que se hable de eso en el Senado", dijo a medios.

En tanto, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Comisión Permanente y senador morenista, rechazó categóricamente que exista algún procedimiento legal o responsabilidad directa que justifique una sanción contra Adán Augusto López Hernández.

Aseguró que la oposición busca "echarlo a los leones, quisiera hacerlo cachitos, pero yo creo que la oposición tiene una cola larga, larga, larga, larga, que hoy, como insisten en debatir, seguramente saldrá".

Sobre su opinión si considera que Adán Augusto debe separarse del cargo mientras se desarrollan las investigaciones, Fernández fue enfático: "¿Por qué ustedes insisten en defenestrar a Adán Augusto de gratis? No hay pacto de complicidad con nadie, pero tampoco vamos a convalidar una campaña de linchamiento".

Durante la sesión, Fernández Noroña justificó el acuerdo de la Mesa Directiva de

no tocar el tema de la seguridad porque no estaba dentro de la agenda.

No obstante el acuerdo, el Partido Acción Nacional, a través de la diputada Estefanía Gutiérrez, reprochó desde la tribuna: "En Tabasco, gobernado por Morena, no sólo se toleraron los vínculos del crimen con la policía, se institucionalizaron". Ante ello, Fernández Noroña ordenó interrumpir su intervención, al señalar que el tema no estaba en la agenda.

Por su parte el diputado federal del guinda, Leonel Godoy, exgobernador de Michoacán, cerró filas con su compañero de bancada al admitir que los mandatarios estatales pueden equivocarse en los nombramientos de sus colaboradores y se refirió a su experiencia: "Yo como gobernador cometí muchos errores en nombramientos que hice. Yo creo que nadie, ningún gobernador, ni ningún titular de Ejecutivo está exento de equivocarse al designar algún colaborador. Ése es un tema político y se tiene que enfrentar políticamente".



NO HAY PACTO de complicidad con nadie, pero tampoco vamos a convalidar una campaña de linchamiento"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
 Presidente del Senado



EN LA PERMANENTE ABORDAN OTRAS 'PRIORIDADES'

Morena hace malabares para no hablar de Adán

Decían estar listos para el debate, pero Morena y aliados bloquearon la discusión en el Congreso sobre Hernán Bermúdez, exsecretario de Seguridad en Tabasco presuntamente vinculado al cártel de *La Barredora* y prófugo de la justicia, y de quien fuera su jefe, Adán Augusto López, presente en el recinto legislativo. El PAN acusó que se encubre al coordinador morenista en el Senado. **Pág. 17**



CUARTOSCURO.COM

CUARTOSCURO.COM



Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña, ayer.


NOROÑA INCREPA... A MORENISTAS

Morena impide debate sobre Adán en la Permanente

PILAR MANSILLA

El exgobernador de Tabasco y senador se presenta a la sesión, pero sin hacer ruido

Aunque Morena aseguraba estar listo para dar el debate sobre el caso Tabasco —incluso con la participación directa de su coordinador parlamentario, Adán Augusto López—, fue el propio oficialismo el que terminó bloqueando la discusión.

La sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión terminó por enfocarse en el tema de la prisión migratoria en Florida, conocida como *Alligator Alcatraz*, mientras el escándalo por presuntos vínculos entre Hernán Bermúdez Requena —exsecretario de Seguridad de Tabasco durante el gobierno encabezado por Adán Augusto— y el crimen, con *La Barridora* quedó fuera de la agenda.

Desde el PAN se acusó a Morena de haber "mayoriteado" la votación para evitar que el asunto se discutiera formalmente, y es que, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Mayuli Martínez, denunció que su bancada propuso abordar el tema de seguridad pública, pero fue rechazada por mayoría oficialista.

"Planteamos que hubiera un punto sobre seguridad pública en México, pero nos mayoritaron. No quieren que se hable de eso en el Senado", señaló.

Antes del inicio de la sesión, en entrevista, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que "no vamos a rehuir ningún tema".

Incluso, aseguró que el mismo López Hernández iba a encabezar su propia defensa y el debate; sin embargo, el tabasqueño nunca se presentó ante el pleno de la Permanente.

Fernández Noroña dijo que "si alguien de Morena quiere que Adán Augusto deje la coordinación, que lo diga con nombre y apellido. A mí nadie me ha dicho eso", y rechazó los señalamientos contra su compañero de bancada, ante los rumores de que algunos legisladores morenistas estarían pidiendo su salida como coordinador parlamentario.

Frente a versiones que apuntan a una supuesta inconformidad interna, señaló: "Eso de 'dicen que dentro de algunos opinan', que se diga quién. Que salgan a decir 'yo quiero que deje la coordinación'. Que no se escondan en el golpeteo anónimo".

Fernández Noroña calificó como improcedente cualquier solicitud de licencia o renuncia, al subrayar que no existe ninguna acusación formal ni proceso legal en contra de López Hernández.

Insistió en que los señalamientos se basan en una "campaña mediática sin sustento jurídico".

"Están juzgando y sentenciando. No sabía que la prensa eran ministros de la Corte. Hay instancias para resolver esas cosas. Y en el caso de Adán Augusto ni siquiera hay una acusación", soltó.

Dijo que la oposición "pretende aprovechar la coyuntura para tratar de equiparar a Morena con gobiernos anteriores", por lo que los acusó de quererlos "hacer pasar por lo mismo, pero no somos iguales. Por más que les pese, no somos iguales. Nosotros no protegemos a nadie".

Al ser cuestionado sobre si "metería las manos al fuego" por su compañero,



'BIEN DIFERENTES'

NOROÑA: "Por más que les pese, no somos iguales. Nosotros no protegemos a nadie".

aseguró que hay quien ha cambiado sus dichos: "Eso ya lo dijeron y yo nunca dije eso. Lo que digo es lo que repite nuestra compañera Presidenta: si alguien comete una conducta ilícita, tiene que hacerse responsable. Aquí no hay complicidad con nadie".

En entrevista aparte, el diputado Leonel Godoy aclaró que "no hay apoyo incondicional con el también presidente de la Junta de Coordinación Política".

DARÁN PELEA

Desde tribuna, la panista Mayuli Martínez cuestionó la credibilidad del exgobernador de Tabasco y exigió que se investigue a fondo y se deslinden responsabilidades.

Con la ausencia de Ricardo Anaya, coordinador de Acción Nacional, ya que se encuentra atendiendo asuntos personales, la legisladora criticó que se pretenda eximir de responsabilidad a quienes estaban en el gobierno estatal.

"Lo que no podemos permitir es que hoy, porque se trate de Morena, haya una tapadera. Por eso vamos a seguir haciendo los señalamientos aquí en el Senado, con una directriz clara desde Acción Nacional", y advirtió que el PAN no dejará de insistir. "No nos vamos a callar".



Mesa de Debate / Carolina Viggiano (Senadora – PRI) Y Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “No es correcto que la Presidenta todo el tiempo polarice, ella debería convocarnos a la unidad, cuando ella asegura ‘nosotros no somos como los de antes’, me parece que es innecesario, yo creo que son peores, ¿por qué? Porque este tema tiene muchos años que se conoce y fueron omisos, fueron omisos porque van a encontrar muchas relaciones con otros políticos y porque este individuo (Hernán Bermúdez) era líder de una banda delincinencial, empresario y hacía negocios con el gobierno, huachicolero, extorsionador; es decir, no lo hizo solo, como puede tener todo el control del sureste, me parece que es un asunto sumamente grave, es imposible que no supieran cuando es la tierra del expresidente”, comentó Carolina Viggiano.

“Nosotros no somos iguales, somos muy distintos, en el pasado en la gestión de Enrique Peña Nieto hubiéramos visto a un presidente con sus gobernadores amigos tomando el teléfono y llamando a un procurador o fiscal y declarando: ‘este tema no es a convenir, hay que taparlo’, y se hubiera tomado una determinación en esa lógica. Lo que sí creemos, es bien importante, cuando haya una persona indiciada por un acto de corrupción o delito, se investigue, tope a donde tope, sea quien sea, siempre con pruebas y cuidando el linchamiento mediático”, aseguró **Arturo Ávila**



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWv4oeu_s2dFoTo2h00BZrwB38MEwNkpYcHX1Mi8udFQQ?e=wJgoYE



Morena blindada a Adán Augusto López en el Congreso mientras la policía estrecha el cerco a La Barredora

La mayoría oficialista frena el debate parlamentario sobre los vínculos con el crimen organizado del exsecretario de Seguridad de Tabasco del actual jefe de la bancada de Morena en el Senado



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 24 JUL 2025 - 11:30CEST



Adán Augusto López se ha dejado ver en público más veces de las que él mismo quisiera en este momento. El coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado ha abandonado las sombras en medio de la polémica por los [vínculos con el narcotráfico de Hernán Bermúdez Requena, su jefe de Seguridad cuando gobernó Tabasco](#). Dos días después de romper el silencio con su asistencia al Consejo Nacional de Morena, este miércoles se ha vuelto a ver en su papel de líder de la Cámara alta. Las grandes expectativas que rondaban a su aparición en el recinto legislativo se esfumaron después de que su bancada extendiera un manto protector sobre él y frenara el carro de la oposición, que buscaba, de manera estéril, debatir en la sesión de la Comisión Permanente el caso como parte de la agenda política del día.

En paralelo al blindaje sobre Adán Augusto, el Gobierno de Claudia Sheinbaum ha estrechado el cerco contra La Barredora, célula criminal que lidera Requena, conocido como El Comandante H y que se encuentra prófugo de la Justicia. El gabinete de Seguridad, en una



acción conjunta, [ha aprehendido a Ulises “N”, alias El Pinto, identificado como uno de los líderes](#) del grupo criminal que ha ocasionado una ola de violencia en Tabasco.

Morena ha insistido en negar cualquier intento de protección a su polémico operador político en el Legislativo. Pero la bancada oficialista y sus aliados, PVEM y PT, han aplicado la ventaja que les da ser mayoría para disolver la propuesta de una oposición (PAN, PRI y MC) tibia que ha buscado, sin demasiadas ganas, y sin los votos, subir el tema en el debate político. Un par de legisladores panistas y un emecista han intentado, sin éxito, “meter [el tema] por la puerta de atrás”, ha dicho [Gerardo Fernández Noroña, el presidente del Senado](#). El mismo que previo a la sesión sugirió que se pudieran modificar los temas de la agenda política para incluir a Adán Augusto, [El Comandante H](#) y La Barredora. Noroña incluso sostuvo que el senador tabasqueño encabezaría su propia defensa en el pleno. Una hora después, en medio de la sesión, López se acercó a la Mesa Directiva, intercambió algunas palabras con Noroña y fue ahí donde, dicen los propios legisladores oficialistas, se desmoronó cualquier posibilidad de someter a Adán Augusto al debate público.

Mientras se desarrollaba la sesión legislativa, el secretario de Seguridad de Sheinbaum anunciaba un golpe importante al grupo delincuenciales de La Barredora. [El arresto del Pinto significa un golpe a favor del Gobierno de Sheinbaum](#). El detenido ha sido identificado como el segundo del cartel, solo por debajo de Requena, el secretario de Seguridad que Adán Augusto puso en el cargo durante su mandato en Tabasco (2019-2021) y que continuó con su sucesor, Carlos Merino, hasta 2024. La dinamita que estalló una semana atrás ha marcado la agenda política de México en los últimos días.



El Pinto ha sido detenido en el aeropuerto de Guadalajara, Jalisco, en un operativo encabezado por la secretaria de Seguridad de García Harfuch. El grupo delincuencia y su líder, El Comandante H, comparten focos con Adán Augusto y su responsabilidad al respecto. Un puñado de besamanos desfilaron por el escaño del senador, desde que ingresó al salón de plenos y tomó asiento hasta que se retiró, por la puerta de atrás, evadiendo a la prensa. Apretones de manos, espaldarazos e intercambios de sonrisas hubo al por mayor. [El senador ha salido triunfante de la sesión de este miércoles](#), sin rasguños visibles pero con una crisis en desarrollo, gestándose en las entrañas de Morena que amenaza con manchar su bandera de regeneración política.

[Morena blindada a Adán Augusto López en el Congreso mientras la policía estrecha el cerco a La Barredora | EL PAÍS México](#)



Mayolo López

■ En el arranque de la sesión, los legisladores homenajearon con aplausos al vocalista de Black Sabbath, Ozzy Osbourne.

Aplauden a Ozzy y salvan a Adán

MAYOLO LÓPEZ

Aplausos para el metalero, censura para los opositores.

A instancias de Morena, la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión abrió con un minuto de aplausos para el padre del heavy metal y vocalista de Black Sabbath, Ozzy Osbourne. Y de ese momento, lo que vino después fue mordaza para la Oposición.

Morena "mayoriteó" y avisó a los opositores que no permitiría que se ventilara el espinoso asunto del que fuera Secretario de Seguridad Pública de Tabasco con Adán Augusto López Hernández como Gobernador, Hernán Bermúdez. Y cumplió con creces, bajo la batuta del presidente, Gerardo Fernández Noroña, que habría de acallar a cua-



■ La senadora panista Mayuli Latifa.



■ El diputado emecista Pablo Vázquez.



tro voces que reclamaban que el tema se abordara.

En todo caso, por la “puerta de atrás”, como se quejó el diputado morenista Leonel Godoy, la Oposición soltó a sus “caimanes” para señalar al jefe de la banca- da morenista, Adán Augusto, que muy orondo se placeó por el Pleno, con gráficas e indicadores de seguridad de su gestión como Gobernador, por si fuera el caso.

Cosa rara, el tabasqueño aguantó todo el tiempo en el salón de sesiones, lo que pocas veces ocurre en sesiones ordinarias y en sesiones de la Permanente. Sus correligionarios lo abrazaron efusivamente, y él, en el ojo del huracán, se dejó querer.

“Si quieren debatir, debatimos”, retó Fernández Noroña.

“Nos mayoritaron”, se había quejado ante la prensa la panista Mayuli Latifa, que cubría al coordinador, Ricardo Anaya.

Morena se valió de la cárcel de facto de “Alcatraz de los caimanes” para darle la vuelta al otro asunto, el de los “caimanes de Tabasco”. “Ese es el tema prioritario”, zanjó el presidente.

“Donde hay muchos caimanes es en Tabasco”, deslizó el diputado emecista Pablo Vázquez.

“Se trata del caso de una entidad federativa de nuestro País donde operó una célula de la delincuen-

cia organizada y cuyo líder fue designado Secretario de Seguridad Pública”, punzó.

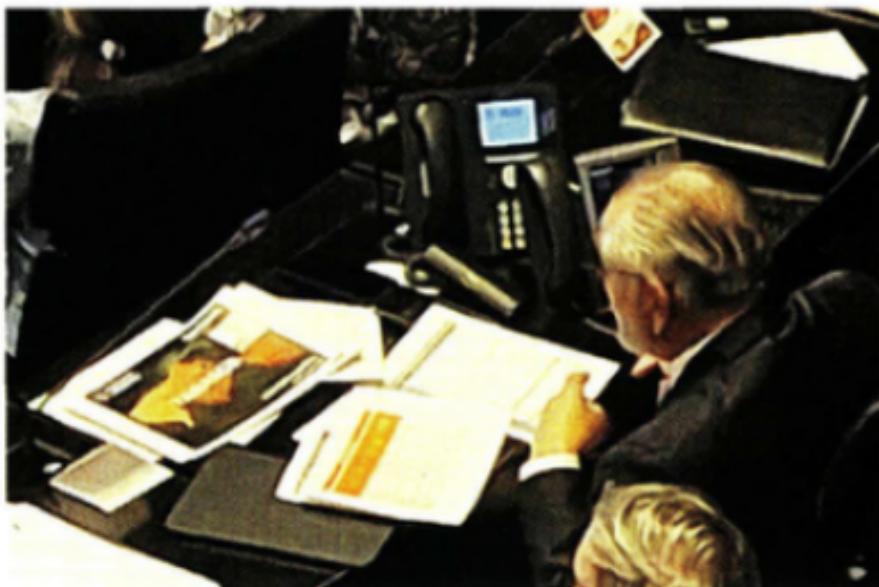
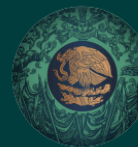
Fernández Noroña le habría de poner un freno.

El diputado naranja se haría el remolón y tuvo tiempo para señalar “la penetración de la delincuencia organizada en múltiples instituciones, (producto) de las omisiones que se registraron por parte de instancias de seguridad pública y de seguridad nacional en torno a todo este caso de la designación del Secretario de Seguridad Pública de Tabasco y prófugo de la justicia”.

El presidente habría también de contener a la panista Mayuli Latifa, que explicaba por qué los Estados Unidos amagan con “una intervención directa señalando una obviedad: la creciente evidencia de vinculados entre actores políticos del gobierno oficialista y miembros de la delincuencia organizada”.

La sesión terminó sin que se abriera el debate al caso que arrastra el senador Adán Augusto López Hernández.

A la senadora Mayuli la prensa le preguntaría por la ausencia del coordinador, Ricardo Anaya. “No hay ningún tipo de pacto, no tendríamos por qué tener un pacto. Nuestro coordinador está ahorita de salida por temas personales”, aclaró.



Mayolo López

■ El senador Adán Augusto López se preparó durante la sesión para un eventual debate, lo que ayer no fue necesario.



INFORMACIÓN DE CONGRESO

Senadores y diputados rinden aplauso al icónico Ozzy Osbourne

Durante la sesión de la Comisión Permanente, senadores y diputados interrumpieron sus actividades para rendir un homenaje solemne a Ozzy Osbourne, quien murió a los 76 años.

El emotivo gesto, propuesto por el presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, Gerardo Fernández Noroña, consistió en un minuto de aplausos, en reconocimiento al legado del músico británico.

Ozzy Osbourne alcanzó la fama como vocalista de Black Sabbath desde 1968 y se consolidó como una figura clave en la creación del heavy metal.

Su carrera en solitario incluyó éxitos como Crazy Train, además de múltiples discos premiados y dos versiones en el Salón de la Fama del Rock & Roll.

Conocido por sus actos escandalosos en el escenario, como morder la cabeza de un murciélago vivo, Ozzy Osbourne supo trascender los escándalos y conectar con nuevas generaciones gracias a su *reality show* *The Osbournes*.



RINDEN TRIBUTO A OZZY OSBOURNE. Fans del *Príncipe de las Tinieblas* se congregaron en el Paseo de la Fama de Hollywood, Estados Unidos, y en el puente Black Sabbath en Birmingham, Inglaterra, para darle el último adiós. En ambos lugares llevaron fotografías del fundador de Black Sabbath, flores y cartas. En su ciudad natal, un estudiante de 25 años compartió a *Reuters* que la música del pionero del heavy metal le hizo darse cuenta de que "puedes ser alternativo, vestir de negro, rockear y ser tú mismo". Algunos de los seguidores del ídolo no podían contener las lágrimas. También hubo quienes se reunieron en The Crown, un *pub* ya cerrado donde la agrupación actuó en sus primeros años y donde se encuentra un mural de la banda cerca de la principal estación de tren en Birmingham. En México, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión rindió un minuto de silencio a la leyenda de la música.



COMENTARIOS A REFORMA.COM

CANDIDATO REGIO A PJ SERÁ EL MÁS MULTADO

Caray, si ellos infringen la ley,
¿cómo la impartirán?

MAGISTRADO PURO

SE ENDEUDA 4T 10 MMDD PARA AYUDAR A PEMEX

Estamos mejor
con los huachicoleros.

POLA

ACUSAN MÉDICOS DESALOJO DE POLICÍAS

Pero qué tal la impunidad
en marchas antigentrificación.

JJV

OFRECE IBERDROLA ACTIVOS EN MÉXICO

Órale Claudia, a comprarlas
al doble, como lo hizo AMLO.

SE TENÍA QUE DECIR

PIDE TRASVASE DE NL AGRO DE TAMAULIPAS

¿No querrán también que
les mandemos pescadores?

LR

DA CONGRESO MINUTO DE APLAUSOS A OZZY

Ya ni a Chente
cuando peló.

LA 4T



Alertan expertos sobre escasez de agua en polos de desarrollo

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

En ninguno de los llamados “polos de desarrollo” que busca lanzar la presidente Claudia Sheinbaum hay disponibilidad de agua, y en algunos ya se viven condiciones “altas o muy altas” de estrés hídrico, por lo que será necesario impulsar una gestión integrada de los pocos recursos que hay, advirtieron especialistas del Instituto Mexicano del Tecnología del Agua (IMTA).

Subrayaron la necesidad de replantear las concesiones y permisos de explotación de este recurso vital en todo el país, pues de lo contrario pueden ocurrir “colapsos” tanto de los mantos acuíferos como de las actividades productivas que dependen de aquellos.

Como se informó en este diario, en junio pasado la jefa del Ejecutivo anunció que su gobierno pretende lanzar 15 “polos de desarrollo económico para el bienestar” en 14 estados, mediante los cuales se

generarían 300 mil empleos y que recibirían una inversión de 1.5 por ciento del producto interno bruto.

Durante un foro en la Cámara de Diputados, Héctor Giovanni Rodríguez Vázquez, académico del IMTA, alertó que en varios de esos polos ya hay condiciones de escasez de agua (a la cual se llega cuando cada habitante tiene menos de mil metros cúbicos del líquido al año): Ciudad Juárez, Chihuahua; la zona carbonífera de Coahuila; las inmediaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, y Tula, Hidalgo.

Asimismo, 12 de los polos de desarrollo están asentados en regiones donde ya hay condiciones de estrés hídrico “alto o muy alto”, que además de los mencionados incluyen a Durango, Durango; Celaya, Guanajuato; Ciudad Modelo, Puebla; Topolobampo, Sinaloa; Huamantla, Tlaxcala; Morelia, Michoacán, y Hermosillo, Sonora.

Por lo anterior, dijo Rodríguez Vázquez, es necesario que las autoridades promuevan una “gestión integrada” del agua, basada en los ejes del ordenamiento territorial, la inversión en infraestructura hídrica y la cultura de preservación y cuidado de este recurso vital.



Ve América Móvil una oportunidad en nueva ley

JORDAN SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

Los cambios en materia de espectro radioeléctrico dentro de la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión pueden ser una oportunidad para América Móvil, indicó Daniel Hajj, director general de la firma.

En conferencia con inversionistas, como parte de la presentación de resultados del segundo trimestre, el directivo señaló que se pueden beneficiar con los descuentos para los concesionarios a cambio de generar una mayor cobertura en zonas carreteras y remotas.

“Se incluyen descuentos sustanciales en los pagos por el uso del espectro, a cambio de obligaciones de cobertura en zonas remotas y carreteras, lo cual es muy beneficioso para nosotros”, expresó.

El artículo 82 de la ley establece que el nuevo regulador en materia de telecomunicaciones podrá otorgar descuentos en contraprestaciones del espectro a los concesionarios.

La condición es que el operador, en este caso América Móvil, se comprometa a realizar cobertura en zonas geográficas específicas, incluyendo carreteras o caminos rurales.

Estimaciones del desaparecido Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) reportaban que la compañía, propiedad de Carlos Slim, posee 47 por ciento del espectro para servicios móviles, además de destinar un porcentaje de sus ingresos para pagar estos derechos.

Sobre los servicios de espectro comercial, el directivo comentó que aún persisten dudas sobre cómo se llevarán a cabo los procesos para continuar brindando algunos servicios.

Sin muchos cambios

Hajj explicó que luego del proceso de discusión y análisis que se realizó en el Senado, no se observaron cambios sustanciales frente a la primera versión que envió la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Puedo decirles que la nueva ley y la ley antimonopolio son sustancialmente similares a la propuesta original enviada por la presidenta Sheinbaum al Congreso”, señaló.

Explicó que el panorama de regulación será más claro, ya que tienen detectados cuáles serán los organismos que darán cumplimiento al sector: la Comisión Nacional Antimonopolio y la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones. —



PAN revive caso de Jesús Orta ligado con delincuencia organizada

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) reviven el caso del exsecretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México (CDMX), Jesús Orta, quien también está prófugo, al igual que Hernán Bermúdez, exsecretario de seguridad en Tabasco.

Los legisladores Federico Döring y Héctor Saúl Téllez Hernández, en entrevistas por separado, hablan sobre los casos en que funcionarios de los gobiernos de Morena, como Adán Augusto López, cuando era gobernador de Tabasco, y Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, dicen que desconocían esos casos.

¿QUÉ SEÑALA EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING?

Cómo parte de la guerra de acusaciones de los panistas contra Morena, el diputado Federico Döring revive el expediente de Jesús Orta, exsecretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, quien duró alrededor de 10 meses en el cargo, en la época en que Sheinbaum gobernó la capital del país. Apuntó que Jesús Orta se encuentra prófugo al igual que Hernán Bermúdez, exsecretario de Seguridad en Tabasco, por vínculos con la delincuencia organizada.

Añade el parlamentario panista que Jesús Orta es buscado por la Interpol en más de 90 países.

"No nos engañe presidenta con que está buscando a Hernán Bermúdez porque le recuerdo, que su primer secretario de Seguridad Pública todavía no aparece.

"Estamos hablando de Jesús Orta, quien es prófugo de la justicia por 2 mil 500 millones de pesos y nexos con el crimen", enfatizó. Agregó que, aquel exfuncionario de Sheinbaum, igual que Adán Augusto López, le depositó su confianza en la Ciudad de México y hoy en día no aparece.

SHEINBAUM COMETE EL MISMO ERROR QUE EL SENADOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

"Usted nombró a un presunto responsable de haberse desviado 2 mil 500 millones de pesos en áreas de seguridad, usted también cometió el mismo error de Adán Augusto", puntualizó.

"Se trata -añadió- de haber puesto a un pillo cuando fue jefe de gobierno, un delincuente para encargarse de la seguridad en la Ciudad de México, así que el PAN no caerá en las provocaciones de la presidenta, usted puede insultar y calumniar a la oposición, pero así no se solucionará los problemas".

NO ES INSULTANDO A LA OPOSICIÓN COMO SE RESUELVEN LOS PROBLEMAS

Por su parte, el también diputado panista, Héctor Saúl Téllez Hernández lamentó que la presidenta crea que mintiendo e insultando a la oposición es como se va a resolver el desabasto de:

- Medicinas
- Vacunas
- Y tratamientos para niños con cáncer

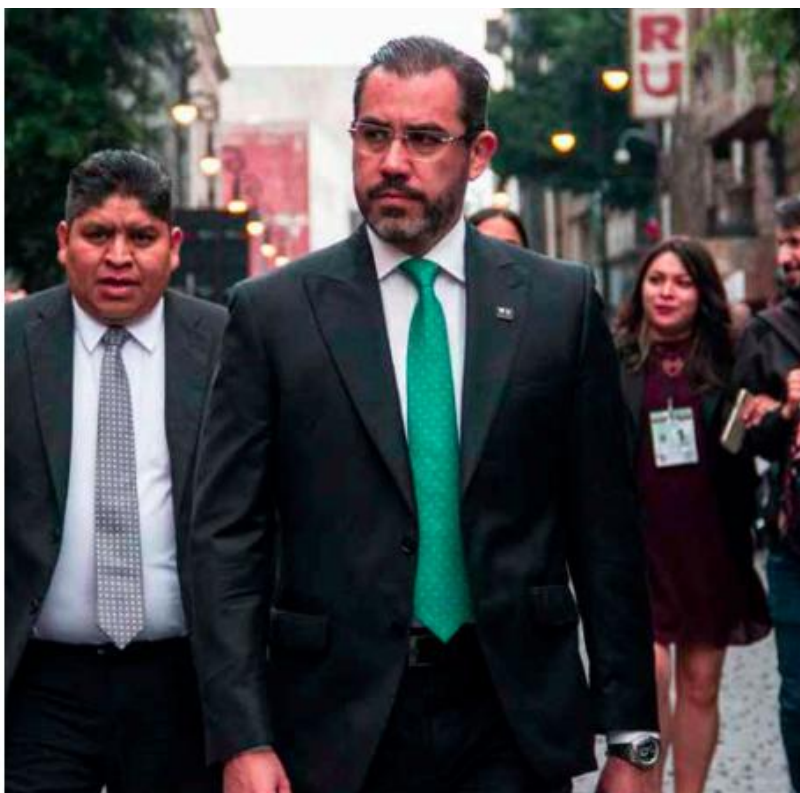
Reprochó que a Sheinbaum se le vea más ocupada en criticar a gobiernos municipales de oposición que por resolver "las herencias malditas de Andrés López Obrador. Y no, el PAN no caerá en esa trampa".

NO HABLAN DEL CASO ADÁN AUGUSTO

Finalmente, el legislador Téllez Hernández refiere que la presidenta no habla del caso del ahora senador de Morena, Adán Augusto López, cuando desde 2021 se conocía información de que su exsecretario de Seguridad tenía vínculos con el crimen organizado.

"Lo que Sheinbaum no sabe hacer es hablar del caso de Adán Augusto, no sabe cómo justificar que desde octubre de 2021 había un reporte de inteligencia que conocía López Obrador, conocieron las áreas de inteligencia y conocía Adán Augusto de que El Comandante H estaba metido en la delincuencia", concluyó.

Con información de AMEXI.



Jesús Orta, exsecretario de Seguridad Ciudadana.
(Foto: Archivo Cuartoscuro)



Claudia 'tuvo su narcosecretario': PAN

PATRICIA RAMÍREZ

El diputado panista Federico Döring acusó que la presidenta Claudia Sheinbaum tiene su propio Hernán Bermúdez, pues, recordó que, quien fuera su secretario de Seguridad Pública, Jesús Orta, sigue prófugo de la justicia.

Acusó que ella "puso a un pillo cuando fue jefa de Gobierno, un delincuente para encargarse de la seguridad en la Ciudad de México, así que el PAN no caerá en las provocaciones de la Presidenta, usted puede insultar y calumniar a la oposición, pero así no se solucionará los problemas".

El vocero del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados pidió a la mandataria "no descuidar la localización" de su entonces secretario de Seguridad Ciudadana en la CDMX, Jesús Orta, quien se encuentra prófugo, al igual que Hernán Bermúdez por vínculos con la delincuencia organizada.

El legislador blanquiazul acotó que Jesús



Jesús Orta, titular de Seguridad Ciudadana de la CDMX con Sheinbaum.

Orta es buscado por la Interpol en más de 90 países y fue funcionario con Sheinbaum en el Gobierno de la Ciudad de México poco más de 10 meses.

De acuerdo con el legislador del PAN, "Je-

sús Orta es también una fichita que está prófugo. No nos engañe, Presidenta, con que está buscando a Hernán Bermúdez, porque le recuerdo que su primer secretario de Seguridad Pública todavía no aparece, estamos hablando de Jesús Orta, quien es prófugo de la justicia por 2 mil 500 millones de pesos y nexos con el crimen".

Agregó que, aquel exfuncionario de Sheinbaum, "igual que Adán Augusto, le depositó su confianza en la Ciudad de México y hoy en día no aparece. Usted nombró a un presunto responsable de haberse desviado 2 mil 500 millones de pesos en áreas de seguridad, usted también cometió el mismo error de Adán Augusto".

Por separado, el también diputado panista Héctor Saúl Téllez lamentó que Sheinbaum Pardo "siga mintiendo e insultando a la oposición; es como creer que se va a resolver el desabasto de medicinas, vacunas y tratamientos para niños con cáncer".



El diputado Alan Sahir Márquez Becerra denunció que los retrasos provienen de Segalmex

POR ÍNDIGO STAFF

El diputado federal, Alan Sahir Márquez Becerra, logró la aprobación de un exhorto dirigido a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con el fin de garantizar el pago pendiente a más de 2 mil productores de trigo en Guanajuato, quienes no han recibido el apoyo correspondiente al ciclo otoño-invierno 2023-2024.

"El campo guanajuatense está siendo ignorado por el Gobierno federal. Mientras en otros estados ya se han pagado más del 98 por ciento de los apoyos, nuestros productores siguen esperando. Eso no es justicia social, es discriminación presupuestal", denunció el legislador.

El exhorto aprobado por la Comisión Permanente establece:

- > Pago inmediato a los productores guanajuatenses afectados
- > Publicación urgente de las reglas de comercialización para el próximo ciclo agrícola
- > Informe detallado del avance de pagos por entidad
- > Acciones concretas para evitar futuros retrasos en los apoyos del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos

Denuncia que retrasos provienen de Segalmex

El legislador del Partido Acción Nacional, Alan Sahir Márquez Becerra, también denunció que los retrasos provienen de la entonces Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), institución envuelta en múltiples señalamientos de corrupción.

"Nuestros agricultores no pueden seguir siendo víctimas de la ineficiencia y del desorden federal. El campo no espera y el maíz y el trigo no se detienen", enfatizó Alan Márquez.

Guanajuato es el segundo mayor productor nacional de trigo. Municipios como Dolores Hidalgo, Pénjamo y San Luis de la Paz dependen de esta actividad.

Aprueban exhorto para pagar a productores de trigo en Guanajuato #Política



Guanajuato es el segundo mayor productor nacional de trigo.



El PAN está con el campo y vamos a seguir exigiendo justicia presupuestal y trato equitativo para Guanajuato"

Alan Sahir Márquez Becerra
Diputado del PAN

"No se trata solo de números, se trata de miles de familias que hoy no pueden planear su próxima cosecha porque no han recibido lo que por derecho les corresponde", subrayó.

Alan Márquez refrendó su compromiso con los productores del estado y aseguró que dará seguimiento a cada punto del exhorto.

FOTO: ESPECIAL



Señalamientos del FinCEN, la causa

Publica CNBV cambios a la regulación sobre transparencia para las entidades financieras

› Por Diego Aguilar

diego.aguilar@razon.com.mx

En un contexto en el que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) afronta retos importantes en el sector financiero, especialmente con bancos y una casa de bolsa señalados de lavado de dinero y Sofipos investigadas por fraude, el regulador realizó cambios para mejorar la transparencia de casas de cambio, uniones de crédito y sociedades de objeto múltiple (sofomes) reguladas.

De acuerdo con una publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, la resolución dada a conocer busca diversificar los riesgos dentro de las uniones de crédito, evitar concentraciones de riesgos en pocos acreditados, mejorar la gestión de garantías y el reconocimiento de estas en los cálculos de límites de financiamiento.

el dato

LA COMISIÓN Nacional Bancaria y de Valores aumenta rigor de la verificación de riesgo en operaciones de financiamiento, con lo que las uniones de crédito tienen otro filtro.

Estas modificaciones también se dan una semana después de que se publicó una reforma a la Ley Antilavado, con la que se busca que el sistema financiero mexicano esté a la vanguardia y un paso adelante de la actividad criminal; especialistas aplaudieron dicha reforma.

Con los cambios, la CNBV, que aumentó el rigor de la verificación de riesgo en operaciones de financiamiento, señaló que las uniones de crédito están obligadas a identificar si un socio o grupo de socios forma parte de un grupo con "riesgo común" cuando el monto de sus financiamientos acumulados exceda el 5 por ciento del capital neto de la entidad, calculado con base en el cierre del tercer mes anterior a la fecha del cómputo.

Para cumplir con esta obligación, las uniones deben solicitar la información y documentación necesarias que permitan confirmar o descartar la existencia de un

› **EL REGULADOR** da seis meses a implementación de procedimientos que identifiquen riesgo común; cada cumplimiento será benéfico ante investigaciones extranjeras o locales, ven expertos

riesgo común entre socios o personas relacionadas entre sí.

"Las modificaciones son un paso positivo hacia la estabilidad financiera", aseguró Álvaro Vértiz, especialista en el sector financiero, en entrevista con *La Razón*.

Explicó que esto se logra al mitigar riesgos asociados a concentraciones excesivas de crédito, lo que protege tanto a las instituciones como a los usuarios al reducir la posibilidad de sobreendeudamiento y fallas sistémicas.

"Además, estas medidas reflejan un enfoque preventivo que fortalece la supervisión del sector financiero, promoviendo una gestión más responsable de los recursos", especificó.

La CNBV también solicitó establecer procedimientos formales, documentados y actualizados al menos una vez al año, que incluyan los criterios y mecanismos utilizados para esta evaluación, además de mantener estos procedimientos disponibles para su revisión por parte de la comisión supervisora cuando esta lo requiera.

Sobre la advertencia legal y el monitoreo que la unión de crédito debe implementar, señaló que al momento de solicitar la información, la unión de crédito debe advertir a los socios sobre las consecuencias legales de proporcionar datos falsos para obtener financiamiento.

"Si existen elementos que sugieran vínculos entre distintos acreditados, que en conjunto podrían superar los límites de concentración de riesgos, de acuerdo con el artículo 105 Bis, la unión deberá establecer mecanismos específicos de monitoreo continuo para dar seguimiento al comportamiento de los involucrados", indicó la CNBV.

Patricio Martínez Llompart, abogado especialista en temas

el tip

LA RESOLUCIÓN busca diversificar los riesgos dentro de las uniones de crédito, evitar concentraciones de riesgos en pocos acreditados y mejorar la gestión de garantías.

de prevención de lavado de dinero, comentó que lo más importante para las financieras mexicanas es comenzar un ejercicio de prevención.

"Cosas como evaluaciones de riesgo, hacer un análisis, evaluaciones de las políticas de cumplimiento, entrenamientos a los empleados sobre qué representan de nuevo riesgo", dijo.

El especialista recomendó al sector financiero mexicano "adoptar" una postura defensiva proactiva.

"No esperen a que los reguladores, ya sea de los Estados Unidos o en México, toquen a su puerta. Implementen controles robustos ahora, manténganse informados sobre estos nuevos desarrollos y documenten cada paso que tomen en este nuevo camino", señaló.

Agregó que cada proceso de debida diligencia, cada decisión de cumplimiento, puede ser de gran beneficio ante algún tipo de investigación por parte de autoridades domésticas o extranjeras.

La CNBV añadió que, en caso de que la institución financiera detecte que se han excedido los límites establecidos,

deberá informar al propio regulador en un plazo de 10 días hábiles, a partir de la fecha en que fue identificado el incumplimiento.

"Este informe debe incluir una descripción de las acciones inmediatas que se tomarán para regresar a los límites establecidos", señaló.

Recientemente, los bancos CI e Intercam, así como la casa de bolsa Vector, fueron acu-

3

Instituciones mexicanas fueron señaladas por la FinCEN

10

Días tiene la institución para enviar a la CNBV el incumplimiento



sados por la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) de lavar dinero proveniente del narcotráfico.

Además, se acusó a la Sofipo Came de defraudación a sus clientes; en este caso, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ya indaga el envío de capitales por parte de directivos de la financiera al extranjero.

PIDEN 'PONER ATENCIÓN'. Bajo este contexto, en una reunión de expertos en temas de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, convocada por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), especialistas coincidieron en que México debe "poner más atención" en el tema de la regulación financiera.

"Tenemos que ser conscientes de lo que estas evaluaciones dicen. Esto nos va a empezar a marcar una pauta de en dónde tenemos que poner atención", dijo Carlos Montaña Fernández, exsubsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Comentó además que el país tiene que reforzar los métodos para cuidar al sistema financiero nacional, así como pulir la regulación de prevención de lavado de dinero. "Pero ahora hagámoslo de una manera inteligente", llamó el exfuncionario.

Dijo que "no estamos aislados, no estamos solos" y que el país no está en una economía cerrada, por el contrario, es parte de un sistema financiero internacional perfectamente interconectado.

"Y esta interconexión quizás nos hace vulnerables, al mismo tiempo nos hace muy, muy capaces de hacer cosas importantes pero nos hace vulnerables si no nos cuidamos, si no somos prevenidos", aseguró.

"Si veníamos andando a ciegas, pues nos han quitado la pañoleta de los ojos, ya sabemos por dónde puede venir el golpe", concluyó Montaña.

INSTITUCIONES REGULADAS POR LA CNBV

Los ahorros de los clientes de la banca están protegidos por distintas cantidades de UDis, dependiendo en dónde estén los fondos.

Fuente: CNBV	Cifras en unidades
Uniones de crédito	68
Casas de cambio	7
Sofomes reguladas	37
Sofomes no reguladas	2046
Sofipos	34
Bancos	52
Banca de desarrollo	6
Casas de bolsa	36
Centros cambiarios	748
Almacenes generales de depósito	15
Sociedades de información crediticia	3



LAS MODIFICACIONES son un paso positivo hacia la estabilidad financiera. Estas medidas representan un enfoque preventivo que fortalece la supervisión del sector financiero"

ÁLVARO VÉRTIZ

Especialista financiero



PÉRDIDAS AL FISCO

1.58

BILLONES DE PESOS

Dejará de recaudar el fisco en 2025 por las deducciones y exenciones de impuestos.

563.4

MIL MILLONES DE PESOS

Será la sangría para Hacienda en este año, por las tasas reducidas de IVA.

POR SUBSIDIOS FISCALES

Hacienda dejará de recaudar 3.2 bdp

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda estimó que entre 2025 y 2026 dejará de recaudar impuestos por un total de 3 billones 256 mil 461 millones de pesos, a causa de las renunciaciones recaudatorias.

Precisó que, debido a las deducciones y exenciones de impuestos, tratamientos especiales, estímulos y subsidios, la sangría para el fisco este año será de un billón 579 mil millones de pesos. Para 2026,

la merma de ingresos tributarios se elevará a 1 billón 676 mil millones de pesos.

En el documento de Renunciaciones Recaudatorias 2025, precisó que los rubros donde se registra el mayor sacrificio de ingresos son las tasas reducidas de IVA, por las que dejará de captar este año 563 mil 419 millones de pesos y el próximo año 598 mil 89 millones.

Por exenciones de IVA, el SAT dejará de cobrar este año y el siguiente 90 mil 340 millones de pesos y 95 mil 900 millones, respectivamente.

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicedirector del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que, a pesar de la necesidad del gobierno de mayores recursos fiscales, "todavía no es tiempo de analizar la posibilidad de hacer una reforma fiscal".

Los estímulos fiscales le costarán al fisco 371 mil 882 millones de pesos este año y 383 mil 690 millones el siguiente.



POR GABRIEL NAVA

@gabo_jeconav

Luego de que se diera a conocer la estrategia con la que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) buscaría apoyar a Petróleos Mexicanos (Pemex) para mejorar su liquidez, optimizar su perfil de vencimientos y reducir sus pasivos, las consideraciones al respecto no se hicieron esperar.

En ese sentido, Claudia Sheinbaum, presidenta de México, se pronunció de forma positiva y planteó que incluso se trata de una medida que se ha implementado con anterioridad pero que en esta ocasión tiene como propósito cumplir con los vencimientos de este año.

“Se está apoyando para los vencimientos que tenía Pemex, sus amortizaciones y los intereses que tenía que pagar este año. Es un esquema muy trabajado por la Secretaría de Hacienda”, dijo la mandataria.

Posicionamiento similar al señalamiento que hizo la agencia calificadora Fitch Ratings, que consideró al mecanismo propuesto por la SHCP como una oportunidad para mejorar el historial de apoyo del gobierno mexicano a la empresa, cuestión que incluso podría derivar en una mejora de la nota crediticia de Pemex.

“La transacción P-Cap anunciada por 9 mil 500 millones de dólares es positiva desde el punto de vista crediticio y demuestra la disposición y capacidad del gobierno federal para brindar un apoyo sustancial a Pemex. Tras el cierre exitoso de la transacción, Fitch probablemente revisará el subfactor R2 “Precedentes de Apoyo” de sus criterios para Entidades Relacionadas con el Gobierno de “no suficientemente sólido” a “fuerte”, especificó.

No obstante, a pesar de que la medida reduciría la presión, a corto plazo, respecto a los compromisos financieros que actualmente sostiene Pemex, no cubre la totalidad de pasivos que la empresa registra, advirtió en un comunicado S&P Global.

¿De qué va la estrategia?

La SHCP expuso que emitirá una serie de instrumentos financie-



Se buscaría colocar cerca de 10 mil millones de dólares para el apoyo a la empresa petrolera, mediante una deuda con vencimiento en agosto de 2030.

#EconomíaMexicana Apoyo de SHCP a Pemex generó reacciones positivas

La consideración de la presidenta y hasta la opinión de la agencia calificadora Fitch coincidieron en que resulta positiva la acción que busca implementar Hacienda para aliviar las presiones financieras que actualmente registra Petróleos Mexicanos

ros denominados “Notas Pre-Capitalizadas” con el objetivo de fortalecer la posición de liquidez de Petróleos Mexicanos (Pemex) y atender sus obligaciones de corto plazo.

“La operación forma parte de una estrategia financiera integral de Pemex, cuyos objetivos son la mejora de su liquidez, la optimización del perfil de vencimientos, la reducción de pasi-

vos y costo financiero. Todo ello con el propósito de contribuir a la seguridad energética y el desarrollo económico del país”, planteó la SHCP.

Según la información citada, se buscaría colocar cerca de 10 mil millones de dólares para el apoyo a la empresa petrolera, mediante una deuda con vencimiento en agosto de 2030; movimiento que se fundamentó en lo establecido dentro de la Ley Federal de Deuda Pública, Ley de la empresa pública del Estado y la Ley de Ingresos de la Federación, dentro de los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025.

Luego de que se diera a conocer la estrategia con la que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público buscaría apoyar a Petróleos Mexicanos para mejorar su liquidez, optimizar su perfil de vencimientos y reducir sus pasivos, las consideraciones al respecto no se hicieron esperar



La 4T usa la Bolsa de Luxemburgo para endeudar a México en favor de Pemex

Por Camila Ayala Espinosa / Proceso

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) puso en marcha una operación financiera que, aunque técnicamente no figura como garantía estatal directa, deja al gobierno federal en una posición de respaldo automático en caso de incumplimiento por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Se trata de la colocación de Notas Pre-Capitalizadas (conocidas como P-Caps), un instrumento que triangula financiamiento para la petrolera mediante un vehículo en Luxemburgo, pero cuyo riesgo final recae sobre el Estado mexicano.

De acuerdo con documentos a los que Proceso tuvo acceso, el instrumento está estructurado bajo ley de Nueva York y fue diseñado por JP Morgan como asesor único, con Citi y BofA Securities como colocadores conjuntos.

El modelo opera con un vehículo llamado Eagle Funding LuxCo S.à r.l. (EFLI), el cual emite los P-Caps a inversionistas institucionales.

Los recursos captados se invierten en bonos del Tesoro estadounidense (USTs y STRIPS), los cuales son prestados a Pemex bajo un esquema de securities lending.

En este modelo Pemex recibe activos elegibles y asume la obligación de devolverlos, junto con el rendimiento asociado.

Sin embargo, si no lo hace en tiempo y forma, o si incumple con el pago de la tarifa de facilidad establecida, el mecanismo contempla una cláusula automática: México emitirá y venderá bonos soberanos ("Mexico Notes") al vehículo financiero, en sustitución de Pemex.

La misma situación se activa si ocurre un evento de insolvencia, una moratoria sobre la deuda externa pública, o un incumpli-

miento más amplio por parte del soberano.

Aunque la Secretaría de Hacienda insiste en que "esta operación no constituye una garantía a Petróleos Mexicanos (Pemex)", en los hechos el Estado mexicano asume el riesgo último: si la empresa no paga, lo hará la nación.

Al final, la deuda recae sobre el país; es decir, sobre los contribuyentes.

FORTALECER A PEMEX

La SHCP de Édgar Amador justificó la operación, sin revelar el monto, como parte de una "estrategia integral para fortalecer la posición financiera de Pemex", con objetivos como mejorar su liquidez, optimizar el perfil de vencimientos y reducir el costo financiero.

La operación "se lleva a cabo conforme a la Ley Federal de Deuda Pública, la Ley de Ingresos de la Federación y dentro de los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso para el ejercicio fiscal 2025".

Sin embargo, en los documentos a los que tuvo acceso este medio se detalla que el vehículo luxemburgués podrá liquidar anticipadamente sus activos y distribuir directamente a los tenedores de P-Caps las "Mexico Notes" en caso de incumplimiento de Pemex.

La figura del automatic issuance convierte este instrumento en una forma de deuda contingente que, aunque disfrazada de inversión estructurada, se convierte en pasivo soberano ante cualquier evento crediticio relevante.

La amortización está prevista en tramos: 14% en 2027, 43.5% en 2028, 14% en 2029 y el resto (28.5%) en 2030.

El cupón será pagado semestralmente cada 17 de febrero y agosto. El monto mínimo de colocación es de 250 mil dólares, listada en la Bolsa de Luxemburgo.



**Bolsa de Luxemburgo.
Triangulación financiera para
México. (Foto Especial)**



Foto Cuartoscuro



El Congreso exigió el cierre definitivo del centro de detención conocido como "Alcatraz de los Caimanes".

Exige Congreso liberar a paisanos de 'Alcatraz'

MAYOLO LÓPEZ

El Congreso de la Unión exigió ayer al Gobierno de Estados Unidos la liberación de los mexicanos que se encuentran en el centro de detención migratoria conocido como "Alcatraz de los Caimanes", así como el cierre de ese espacio de confinamiento ubicado en Florida.

Los grupos parlamentarios condenaron la persecución contra migrantes a raíz de la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca.

"El Congreso de la Unión condena enérgicamente la persecución de personas migrantes en Estados Unidos de manera violenta y arbitraria. Esto es violatorio de los más elementales derechos humanos y se agrava con el hecho de enviar a las personas detenidas a la cárcel conocida como 'Alcatraz de los Caimanes'", dice el posicionamiento.

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó el martes que hay 14 connacionales detenidos en el nuevo centro de detención para migrantes, por lo que el Gobierno solicitará su repatriación.

"Son 14 mexicanos internados y se están haciendo todas las gestiones para que sean repatriados de manera

inmediata. Se envió nota diplomática y desde la Embajada de México en EU y de los consulados se está insistiendo en que sean integrados a México de la manera más pronta posible", señaló.

Según el texto que leyó el presidente de la Comisión Permanente, Gerardo Fernández Noroña, la situación que prevalece "es inaceptable, pues impone el terror, lesiona la dignidad de las personas y las somete a prisión de manera discrecional y fuera de todo marco legal y constitucional vigente en los propios Estados Unidos".

"La cárcel llamada 'Alcatraz de los Caimanes' tiene condiciones que ponen en riesgo la vida de las personas ahí detenidas, y a esto se suma el trato inhumano que se les impone. No omitimos señalar que las cárceles como la aquí señalada, están proscritas desde el término de la Segunda Guerra Mundial".

Los legisladores demandaron "la liberación, no solamente de los mexicanos detenidos ilegalmente, sino de todas las personas migrantes que están privadas de su libertad en Alcatraz de los Caimanes, y a su vez exigimos el cierre definitivo de esa cárcel infamante".

**ALCATRAZ DE LOS CAIMANES****Exige el Congreso
libertad de migrantes**

● En una enérgica condena, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exigió la liberación, no solamente de los mexicanos, sino de todas las personas migrantes privadas de su libertad en Alcatraz de los Caimanes, en Florida, Estados Unidos,

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, emitió un pronunciamiento firmado por todas las fuerzas políticas en el que rechazan la persecución de personas migrantes en los Estados Unidos, de manera violenta y arbitraria.

“Esto es violatorio de los más elementales derechos humanos y se agrava con el hecho de enviar a las personas detenidas a la cárcel conocida como Alcatraz de los Caimanes”, manifestó. /QUADRATÍN



#Política

Congreso exige cerrar cárcel inhumana en Florida

Legisladores de todos los partidos condenaron el trato violento e ilegal contra migrantes detenidos en el Alcatraz de los Caimanes

POR RUBÉN ARIZMENDI

Durante la sesión, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión emitió un pronunciamiento en el que condenó con firmeza la persecución arbitraria y violenta de personas migrantes en Estados Unidos.

El senador Gerardo Fernández Noroña fue el encargado de leer el posicionamiento, respaldado por todas las fuerzas parlamentarias representadas en la Comisión Permanente.

El Congreso se refirió de manera específica al centro de detención conocido como Alcatraz de los Caimanes, ubicado en Florida, "penal" que viola gravemente los derechos humanos y mantiene condiciones inhumanas que ponen en riesgo la vida de los detenidos.

"Esta situación impone el terror, lesiona la dignidad y somete a prisión de forma discrecional, fuera del marco legal incluso del propio sistema judicial estadounidense", señaló el pronunciamiento.



El Congreso se refirió de manera específica al centro de detención conocido como Alcatraz de los Caimanes, en Florida.

Exigen liberación de mexicanos

La Comisión Permanente fue enfática en exigir no solo la liberación de los mexicanos detenidos ilegalmente, sino también la de todas las personas migrantes privadas de su libertad en ese centro de detención.

Asimismo, demandó el cierre definitivo de la cárcel, al calificarla como una infamia institucional inadmisibles en

pleno siglo XXI.

En el pronunciamiento se recordó que instalaciones de este tipo están prohibidas en la normativa internacional desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, por atentar contra la integridad física y psicológica de los detenidos.

"No podemos permitir su existencia en un país que se proclama defensor de los derechos humanos", indicó en su lectura Fernández Noroña.



El Congreso mexicano exige liberar a detenidos y cerrar 'Alligator Alcatraz' en EE.UU.

'Alligator Alcatraz' es un centro de detención para migrantes, en Florida, construido en solo una semana. Está rodeada de caimanes y cocodrilos, pues fue levantada en un área natural.

23/07/2025 21H00



La Comisión Permanente del Congreso de la Unión **exigió la liberación inmediata de los mexicanos detenidos en el centro de detención migratorio Everglades, conocido como 'Alligator Alcatraz' (Alcatraz de los Caimanes), en Florida, [Estados Unidos](#), así como el cierre definitivo de la que consideró es una "cárcel infamante", al ser una amenaza a la dignidad y los derechos humanos.**

Durante la sesión celebrada este miércoles, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, dio lectura a un pronunciamiento conjunto de senadores y diputados, en el que se condenó la persecución violenta y arbitraria contra personas migrantes y se denunció que ese centro opera al margen de cualquier marco legal estadounidense.

[El Congreso mexicano exige liberar a detenidos y cerrar 'Alligator Alcatraz' en EE.UU. | últimas | MUNDO | EL COMERCIO PERÚ](#)



El Congreso mexicano exige liberar a detenidos y cerrar 'Alligator Alcatraz' en EE.UU.

24 julio 2025 - 01:53

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 23 jul (EFE).- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exigió la liberación inmediata de los mexicanos detenidos en el centro de detención migratorio Everglades, conocido como 'Alligator Alcatraz' (Alcatraz de los Caimanes), en Florida, Estados Unidos, así como el cierre definitivo de la que consideró es una «cárcel infamante», al ser una amenaza a la dignidad y los derechos humanos.

Durante la sesión celebrada este miércoles, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, dio lectura a un pronunciamiento conjunto de senadores y diputados, en el que se condenó la persecución violenta y arbitraria contra personas migrantes y se denunció que ese centro opera al margen de cualquier marco legal estadounidense.

“Exigimos la liberación, no solamente de los mexicanos ahí detenidos ilegalmente, sino de todas las personas migrantes que están privadas de su libertad en Alcatraz de los Caimanes y, a su vez, exigimos el cierre definitivo de esa cárcel infamante”, sostuvo Fernández Noroña.

Legisladores de distintas bancadas coincidieron en que la prisión debe ser cerrada por representar un retroceso a prácticas proscritas desde la Segunda Guerra Mundial.


**ABREN 32 CARPETAS DE
INVESTIGACIÓN VS. CÁRTEL
INMOBILIARIO DEL PAN**

► 13

Fiscalía de CDMX intensifica indagatorias vs el cártel inmobiliario; hay 22 carpetas

Por Redacción / *El Independiente*

Después de que la presidenta Claudia Sheinbaum dio el visto bueno a la creación de una comisión especial para investigar al cártel inmobiliario, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) confirmó este martes la existencia de 22 carpetas de investigación y 33 desgloses relacionados con el llamado Cártel Inmobiliario, red de corrupción vinculada en su mayoría con la administración de la alcaldía Benito Juárez entre 2015 y 2018, encabezada entonces por el panista Christian Damián Von Roehrich, actualmente preso por presunto enriquecimiento ilícito y asociación delictuosa.

A ello se suman cuatro sentencias condenatorias y 16 vinculaciones a proceso.

Durante una conferencia de prensa, la fiscal capitalina Bertha Alcalde Luján reveló que también existen investigaciones en etapa inicial sobre hechos de otros periodos e incluso de otras alcaldías, lo que evidencia, dijo, que no se trata de incidentes aislados, sino de un modus operandi repetido.

La funcionaria subrayó que la Fiscalía seguirá profundizando tanto en la actuación de funcionarios públicos como en la de accionistas y personas privadas que habrían participado en construcciones irregulares.

Uno de los puntos más preocupantes revelados por la fiscal es que existen delitos específicos ligados a directores generales de obra que participaron en diversos proyectos que hoy son objeto de escrutinio.

La situación ha puesto nuevamente bajo la lupa al PAN, partido señalado por Morena como responsable de esta red de corrupción urbanística.

Tanto la presidenta Claudia Sheinbaum como la jefa de Gobierno Clara Brugada han respaldado el esclarecimiento de los hechos.

EL ORIGEN DEL ESCÁNDALO

El origen del escándalo se remonta a 2021, tras la explosión de un tanque de gas en un edificio de la alcaldía Benito Juárez.

La tragedia reveló la construcción de pisos no autorizados y desató una serie de indagatorias sobre irregularidades sistemáticas durante el auge inmobiliario en esa demarcación.

Desde entonces, las investigaciones han crecido y actualmente la Fiscalía reporta más de 55 carpetas abiertas sobre la operación del Cártel Inmobiliario.

Martí Batres, en su etapa como jefe de Gobierno, denunció que la Seduvi identificó numerosas obras en Benito Juárez que violaban las normas de desarrollo urbano, ya sea por permitir más niveles de los autorizados o por omisiones deliberadas.

Esta información fue entregada a la Fiscalía, lo que permitió ampliar la red de investigación.

Entre los sentenciados figuran los exfuncionarios Luis Vizcaíno Carmona, Nicias Aridjis Vázquez, José Ramón Mayaudón e Ismael Isauro Chalico García.

Además, como parte de los bienes recuperados, se han asegurado inmuebles como el localizado en avenida Insurgentes Sur 1774, en la alcaldía Álvaro Obregón.

LA CDMX SE MANTENDRÁ VIGILANTE

Por su parte, Clara Brugada declaró que su administración se mantendrá vigilante ante cualquier práctica irregular en la construcción de vivienda, no solo en alcaldías sino en todo el aparato gubernamental.

En paralelo, el vocero legislativo de Morena, Arturo Ávila, propuso integrar una comisión especial para dar seguimiento al caso, iniciativa que fue bien recibida por la presidenta Sheinbaum: "Está bien si así lo decide el Congreso, que se haga la investigación", declaró.

A pesar del avance judicial, el caso sigue rodeado de tensiones políticas.

El PAN ha respondido acusando a integrantes de Morena de haber incurrido en prácticas similares, intentando desvirtuar lo que, a ojos de la Fiscalía, configura una de las tramas de corrupción inmobiliaria más sistemáticas en la historia reciente de la capital.





Comentario / Claudia Ruiz Massieu Salinas (Diputada – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Viendo como prácticamente cada semana se abre un nuevo flanco con EU, si no es el jitomate, es el gusano barrenador, si no es un dron, si no son los aviones de carga, la delincuencia organizada, sino migración, aranceles, fentanilo; el manual de los Estados Unidos, pero también hay que decirlo, un presidente Trump que trae sus problemas y quiere distraer la atención de sus temas internos.

“También mucho tiene que ver con decisiones que fueron tomadas en la administración pasada que, de pronto, Estados Unidos toma acciones con relación a los lots aéreos y que la Presidenta tiene que salir a atajar o a ver cómo corrige esos errores”.

https://drive.google.com/file/d/1q_fD7m3d-2AiJlJlf3yuEQKyePDzRMx/view



Definen ruta para sistema de búsqueda

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), presentó los 10 puntos de la hoja de ruta para la implementación de la Ley General en Materia de Búsqueda de Personas.

Este miércoles, en conferencia de prensa encabezada por el subsecretario de Derechos Humanos, Arturo Medina, se expusieron los 10 puntos para que la reforma impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum se implemente de inmediato. De entrada, el reglamento de la ley deberá publicarse a más tardar el 15 de octubre.

Sobre el Protocolo Homologado de Búsqueda, este será actualizado con medidas de seguridad y protección para familias, y aprobado por el Sistema Nacional de Búsqueda, con participación de la FGR, fiscalías estatales y sociedad civil.

También se destacó la nueva Plataforma Única de Identidad y Alerta Nacional, un sistema interoperable que concentrará datos de CURP, registros forenses, fosas comunes y otras bases públicas y privadas. Incluirá una alerta nacional inmediata.

La Agencia de Transformación Digital y Renapo estarán a cargo de su implementación antes del 15 de octubre.

En las búsquedas se incorporarán datos biométricos e imágenes satelitales. Cualquier entidad, pública o privada, que

15 de octubre

debe quedar publicado el reglamento de la Ley General en Materia de Búsqueda

disponga de estos datos deberá permitir su uso en las búsquedas.

Se robustecerán las unidades especializadas y se garantizará un personal capacitado. Además, todas las fiscalías deberán registrar los casos de desapa-

rición en un sistema único.

Se hará un diagnóstico nacional sobre cuerpos sin identificar en fosas, panteones y forenses, y se diseñarán planes para su entrega digna a familiares.

Al respecto, se garantizarán derechos a salud, educación, cultura, deporte y atención emocional para niños y adolescentes.

El Sistema Nacional de Búsqueda sesionará el 28 de agosto para evaluar avances. Y finalmente, los congresos locales deberán reformar sus leyes en concordancia con la nueva legislación federal. / **24 HORAS**



No nos es ajeno el dolor de lo que representa la ausencia de un ser querido, estamos con las víctimas de la mano y también con el corazón en este difícil camino. Seguimos trabajando con las víctimas. No se trata de una promesa vacía, sino de cumplir con la obligación que tenemos todas las instituciones del país"

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
 Secretaria de Gobernación



NACIONAL

PAG



Gobernación suma propuestas de colectivos en la reforma sobre desapariciones

- 450 colectivos aportaron ideas y proyectos

Segob integra propuestas de colectivos en la reforma sobre desapariciones

10 acciones para implementar las reformas en torno a la desaparición y búsqueda

1. Expedición del Reglamento de la Ley de Dúsqueda. Deberá expedirse a más tardar el 15 de octubre de 2025.
2. Actualización del Protocolo Homologado de Dúsqueda (PHD) para integrar los planes de seguridad en las búsquedas y protección para las familias.
3. Poner en marcha la Plataforma Única de Identidad y la Alerta Nacional de Dúsqueda.
4. Usar datos biométricos e imágenes satelitales en búsquedas.
5. Fortalecer Fiscalías Especializadas y el Danco Nacional de Datos Forenses.
6. Crear la Dase Nacional de Carpetas de Investigación.
7. Atención del rezago en la identificación de cuerpos y restos humanos.
8. Atención integral a hijos e hijas de personas desaparecidas.
9. Sesión del Sistema Nacional de Dúsqueda.
10. Armonizar leyes locales con la Ley General.



Presenta los avances en el diálogo con familias de personas desaparecidas; se incluirán 30 propuestas clave en la nueva ley

Mesas de diálogo

Diego Araiza
 nacional@cronica.com.mx

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, presentó los avances en la construcción de la reforma a la Ley General en Materia de Desaparición, que ha contado con la participación activa de más de 450 colectivos y redes de familia-

res de personas desaparecidas. En conferencia de prensa, la funcionaria aseguró que el nuevo marco legal incorporará 30 propuestas sustanciales derivadas de 90 mesas de diálogo, en las que también participaron 17 dependencias gubernamentales, organismos internacionales y defensores de derechos humanos.

Durante su intervención, Rodríguez destacó que las aportaciones de los colectivos se han centrado en cinco ejes: búsqueda y seguridad, identificación humana forense, bases de datos e información, bienestar y prevención. A partir de estos ejes, los familiares han demandado medidas concretas como la activación inmediata de la Alerta Nacional de Búsqueda, el acceso gratuito a bases biométricas de hospitales y funerarias, y la protección de datos personales durante los procesos de localización e identificación.

Entre los puntos clave que se integrarán a la propuesta legislativa enviada al Senado se encuentran la creación de una Plataforma Única de Identidad, que incluirá la CURP con huella y fotografía desde la infancia, y una Base Nacional de Carpetas de Investigación actualizada en tiempo real por las fiscalías especializadas. Además, se fortalecerá el trabajo conjunto entre las fiscalías y la Comisión Nacional de Búsqueda para garantizar una respuesta inmediata ante nuevos casos. La secretaria subrayó que, por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, el tema ha sido asumido como una prioridad del nuevo gobierno federal. "No basta con aprobar la ley", señaló Rodríguez, quien aseguró que también se trabaja en armonizar normativas y diseñar una política pública integral con enfoque en las víctimas.

La funcionaria federal también abordó las preocupaciones de seguridad expresadas por algunos colectivos, y afirmó que se está colaborando con autoridades locales para reducir riesgos y mejorar los sistemas de prevención en zonas críticas. "Somos sensibles al dolor que representa la ausencia de un ser querido", expresó, reconociendo la lucha de quienes diariamente buscan a sus familiares.

La participación de organismos como la Fiscalía General de la República, la CNDH, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México ha sido clave para fortalecer el enfoque de derechos humanos en esta nueva etapa institucional. Finalmente, Rodríguez reiteró que el diálogo con los colectivos de búsqueda continuará. ●



REPORTE Indigo CINCO DÍAS

TRAZAN RUTA PARA BÚSQUEDA DE PERSONAS

A partir del diálogo con más de 450 colectivos y familias de desaparecidos, la Ley de Búsqueda se pondrá en marcha mediante 10 acciones coordinadas por la Segob

12



#Desaparecidos Trazan ruta para búsqueda de personas

POR CARLOS MONTESINOS
@calosmont

La Secretaría de Gobernación (Segob) presentó un decálogo de acciones para la puesta en marcha de la Ley General en Materia de Búsqueda de Personas. A las cuales se incluyeron las propuestas realizadas por más de 450 colectivos y familias de desaparecidos.

"No basta con la aprobación de la ley, estamos trabajando en las consideraciones que nos han planteado", dijo la secretaria Rosa Icela Rodríguez al presentar las acciones que se incorporaron a la reforma a partir de 570 propuestas de colectivos de búsqueda.

La propia titular de Segob reconoció que en la reforma aprobada por el Congreso de la Unión no se refleja la totalidad de propuestas debido a que "una cosa es la parte de la ley y otra las acciones. Las 570 propuestas van a quedar integradas en las acciones".

Cuestionado sobre el proceso de identificación de cuerpos y restos humanos encontrados tanto en fosas clandestinas como en instituciones forenses, el subsecretario de Derechos Humanos, Félix Arturo Medina, indicó que no se tiene una cifra exacta de cuántos existen en el país.

"Puede haber un rezago de décadas en este proceso, pero lo que nos mandata la reforma es que las autoridades federativas y las autoridades responsables tendrán que hacer planes de trabajo que permitan ir atendiendo esta problemática", dijo.

A partir del diálogo con más de 450 colectivos y familias de desaparecidos, la Ley de Búsqueda se pondrá en marcha mediante 10 acciones coordinadas por la Segob

Formalizan demandas que habían sido ignoradas

De esta forma, se expusieron las 10 acciones que se implementarán tanto a nivel federal como estatal y local por gobiernos y fiscalías. En primer lugar se determinó elaborar el reglamento de la ley de búsqueda para presentarse a más tardar el 15 de octubre, fecha en que también se presentará la Plataforma Única de Identidad que incluirá bases de datos biométricos y forenses, así como una Alerta Nacional de Búsqueda.

Otra de las acciones es actualizar el Protocolo Homologado de Búsqueda con medidas de seguridad y protección para familiares, además de incluir datos biométricos e imágenes satelitales en las búsquedas, por lo que entidades públicas y privadas deberán permitir su uso en estos procesos.

También se fortalecerá el Banco Nacional de Datos Forenses y las unidades especializadas de las fiscalías con equipo y personal

capacitado. Y se dará formalidad a una de las principales peticiones de los colectivos: Crear la Base Nacional de Carpetas de Investigación para concentrar todos los casos de desaparición en un sistema único.

Durante la presentación del decálogo, las autoridades anunciaron la realización de un diagnóstico nacional de cuerpos y restos humanos para diseñar planes estatales que permitan su identificación y entrega digna a familiares.

Se creará un programa federal especial para atender a hijos e hijas de desaparecidos garantizando sus

Fechas clave

En los próximos meses se concretarán varias de las acciones anunciadas

28 de agosto
Sesión del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas tras la aprobación de la ley

15 de octubre
Presentación del reglamento de la Ley de Búsqueda y la Alerta Nacional de Búsqueda

15 de octubre
El Registro Nacional de Población comenzará a recibir los datos para la CURP biométrica





La identificación de restos humanos sigue siendo el gran reto pues "puede haber un rezago de décadas en este proceso"

derechos a salud, educación, atención emocional, cultura y deporte. El Sistema Nacional de Búsqueda sesionará el 28 de agosto para evaluar avances y tomar decisiones administrativas clave, mientras que la Segob coordinará la armonización legislativa para que los congresos estatales reformen sus leyes en concordancia con la norma federal.

CURP biométrica será voluntaria

Al presentar este plan de acción, el equipo de la Secretaría de Gobernación también abordó el uso de datos biométricos y, en particular, el de la Clave Única de Registro Poblacional (CURP) que comenzará a utilizarse el 16 de octubre.

"Actualmente el 97% de los mexicanos tenemos CURP, no es una cosa nueva. Lo nuevo es la parte de los biométricos, que son totalmente voluntarios", recaló la secretaria Rodríguez Velázquez respecto al carácter oficial de esta identificación.

Sobre la obligatoriedad de la CURP biométrica que señala la reforma en la materia, el subsecretario Media Padilla señaló que sólo aplica para instituciones públicas y privadas pues "es su obligación recibirla, pero no es obligación del ciudadano tramitarla".

De igual manera, Rodríguez reiteró que el objetivo es dar a la población una documento oficial de identificación que no solamente contemple a los mayores de 18 años. Como actualmente ocurre con la credencial electoral que sólo pueden tramitar mayores de edad.

"Como lo ha señalado la presidenta Claudia Sheinbaum, la CURP biométrica no sustituirá la credencial de votar emitida por el INE. Esta se seguirá usando", dijo ante las dudas en torno a este documento, del cual reconoció su importancia para participar en las elecciones.

Por esta razón, no se solicitarán los padrones del INE para conseguir los datos biométricos de los ciudadanos. Esto según indicó Arturo Arce, director del Registro Nacional de Población (Renapo), institución encargada de emitir las nuevas identificaciones.

Segob protegerá datos biométricos

A partir del 16 de octubre, quienes tramiten esta CURP podrán entregar sus datos biométricos de forma presencial en las oficinas del Renapo y en los 145 módulos de Registro Civil en el país, o de manera digital por medio de la aplicación LLAVE MX del Gobierno federal.

Para proteger estos datos, explicó la secretaria, "se han implementado múltiples medidas de protección y protocolos de actuación como contar con infraestructura de seguridad en diversos niveles de acceso. La cual es monitoreada las 24 horas del día, los siete días de la semana".

Rodríguez Velázquez acotó que los protocolos de seguridad ya están en marcha y periódicamente se realizan evaluaciones, incluyendo simulacros de ataque, para garantizar la protección de esta y las demás bases de datos que son responsabilidad de la Segob.

La estrategia

Las 10 acciones presentadas son demandas que habían hecho colectivos de búsqueda desde años atrás



> Elaborar el reglamento de la ley de búsqueda



> Actualizar el Protocolo Homologado de Búsqueda



> Plataforma Única de Identidad que incluirá bases de datos biométricos y forenses



> Incluir datos biométricos e imágenes satelitales en las búsquedas



> Fortalecer el Banco Nacional de Datos Forenses y las unidades especializadas de las fiscalías



> Crear la Base Nacional de Carpetas de Investigación en donde estarán todos los casos de desaparición



> Realizar un diagnóstico nacional de cuerpos y restos humanos



> Programa federal especial para atender a hijos e hijas de desaparecidos



> El Sistema Nacional de Búsqueda sesionará el 28 de agosto para evaluar avances



> La Segob coordinará la armonización legislativa en los estados



Delinean ruta para acelerar búsquedas; "con ley no basta"

SEGOB fija con colectivos 10 pasos para implementar reformas legales; el tema es prioridad del Gobierno de CSP: Rosa Icela. **pág. 10**

Titular presenta 10 acciones clave

Aterriza Segob la Ley General de Búsqueda

› **ROSA ICELA RODRÍGUEZ** detalla medidas, plazos e involucrados en su aplicación; integra propuestas de colectivos; prevén atacar rezago en identificación de restos humanos

› Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, dio a conocer 10 acciones clave para poner en marcha las reformas a la Ley General en Materia de Desaparición y Búsqueda de Personas, de tal forma que se dé una atención prioritaria a este flagelo.

Durante la presentación de los avances para llevar a la práctica esta nueva legislación, la funcionaria mencionó que el Gobierno federal sigue trabajando con las víctimas de desaparición y aseguró que dicha labor "no es una promesa vacía".

Las diez acciones presentadas son la expedición del Reglamento de la Ley de Búsqueda, con fecha límite del 15 de octubre de 2025; actualización del Protocolo Homologado de Búsqueda (PHB), integrando planes de seguridad y protección a familias; la puesta en marcha de la Plataforma Única de Identidad y la Alerta Nacional de Búsqueda, y el uso de datos biométricos e imágenes satelitales.

el dato

EL OBJETIVO del SNB es articular la colaboración entre autoridades, organizaciones civiles y familiares de personas desaparecidas con acciones conjuntas.

Además, el fortalecimiento de fiscalías especializadas y del Banco Nacional de Datos Forenses; la creación de una Base Nacional de Carpetas de Investigación; la atención del rezago en la identificación de cuerpos y restos humanos; el acompañamiento integral a hijas e hijos de personas desaparecidas; la realización, en breve, de una sesión del Sistema Nacional de Búsqueda, y la armonización de leyes locales con la ley general.

La funcionaria federal recapituló que, de las 570 propuestas recibidas por más de 450 colectivos de búsqueda, se sintetizaron 30 planteamientos generales, que fueron integrados a la reforma.

Señaló que dichas propuestas fueron divididas en cinco ejes: búsqueda y seguridad, identificación humana forense, base de datos, bienestar y prevención.

"No nos es ajeno el dolor de lo que representa la ausencia de un ser querido. Estamos con las víctimas de la mano y con el corazón en este difícil camino. Seguimos trabajando con las víctimas, no se trata de una promesa vacía, sino de cumplir con la obligación que tenemos todas las instituciones del país, vamos a seguir trabajando todas y todos sin exclusiones, poniendo el deseo de servir", expresó.

Rosa Icela Rodríguez detalló que fueron 90 mesas de diálogo sostenidas con colectivos, familiares y víctimas de personas desaparecidas, para la construcción de las modificaciones a las leyes, en don-

de también participaron 17 dependencias y organismos federales.

A su vez, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Arturo Medina, detalló que se atenderá el rezago en la identificación de restos humanos de larga data. "Lo primero es conocer cuántos restos tienen las autoridades en centros de resguardo, fosas comunes, panteones. Puede haber un rezago de décadas", apuntó.

Dentro de los pendientes, dijo, también se encuentra la atención integral a los hijos de personas desaparecidas, garantizando el acceso a los programas sociales existentes, además, de la armonización del marco jurídico local y federal.

En lo que respecta a la instrumentación de la política pública, se informó que se deberá sesionar en el Sistema Nacional de Búsqueda que reúne autoridades federales, académicos, familiares y colectivos, y comentó que dicha sesión debe llevarse a cabo a más tardar el 28 de agosto.



La CURP Biométrica no será obligatoria, aclara

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

A PARTIR del 16 de octubre próximo, los ciudadanos podrán obtener la Clave Única de Registro de Población (CURP) Biométrica, que, si bien será un documento oficial, no sustituirá a la credencial de elector y su expedición no es obligatoria, dio a conocer la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

“La implementación de la CURP Biométrica será de forma voluntaria, paulatina, ordenada y coordinada, a fin de garantizar que sea segura, accesible y confiable para todas y todos”, dijo.

Durante la presentación de los avances para la puesta en marcha de la Ley General en Materia de Búsqueda de Personas, Rosa Icela Rodríguez informó que con dicho documento se busca por primera vez tener un registro que incluya datos, incluso de los menores de edad. Sin embargo, subrayó que su adquisición por parte de los ciudadanos no es obligatoria.

La implementación del documento busca modernizar la identificación, especialmente para menores de edad y trámi-

tes diversos, sin reemplazar la credencial del Instituto Nacional Electoral (INE), que es válida para procesos electorales.

“Se está trabajando para darles a todos los ciudadanos un registro nacional más completo, que no solamente incluya a las personas de 18 años en adelante, como es actualmente la credencial del INE. Se trata de tener registros desde el nacimiento”, señaló Rodríguez.

Explicó que tanto el Registro Nacional de Población (Renapo) como la Agencia de Transformación Digital, trabajan en su puesta en marcha y, hasta el momento, se ha realizado una prueba piloto en 145 oficinas del Registro Civil, donde 145 mil personas han obtenido su documento de identidad.

Por su parte, Arturo Arce, titular del Renapo, aclaró que para la elaboración del documento no se solicitará al INE el Padrón Electoral ni la Lista Nominal, pues usarán los datos que tiene la institución a su cargo. El documento y el me-

canismo digital para operar el sistema informativo de la Plataforma Única de Identidad, será elaborado por Renapo con apoyo de la Agencia de Transformación Digital.

145

Mil personas han obtenido su CURP biométrica



Beltrones pide otra vez licencia, ahora por tiempo indefinido

**ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA**

La Comisión Permanente concedió ayer licencia al senador Manlio Fabio Beltrones Rivera para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido.

De hecho, es una segunda licencia que el ex dirigente del PRI y ahora legislador independiente solicita: la primera fue por un mes y, de acuerdo con sus colaboradores, esta segunda es para concluir

asuntos que tiene pendientes.

Además del senador Beltrones, otros seis legisladores están de licencia. En el caso de Citlalli Hernández, Omar García Harfuch, Marcelo Ebrard y Ernestina Godoy, dejaron su escaño el 30 de septiembre pasado para integrarse al gabinete de Claudia Sheinbaum.

El senador Higinio Martínez pidió licencia desde el 17 de febrero de este año, y Claudia Tello, el 26 de noviembre de 2024, ambos por tiempo indefinido.